

ACTA ORD.Nº08

SESIÓN ORDINARIA Nº08/2012.-

En Osorno, a 13 de MARZO de 2012, siendo las 15.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de la comuna, señor Emeterio Carrillo Torres, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº07 de fecha 06 de Marzo de 2012.
- 2) ORD. Nº281 DEL 06.03.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.
- 3) ORD. Nº360 DEL 08.03.2012. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de STALIN IBAÑEZ GRANIFO.
- 4) ORD. Nº248 DEL 06.03.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al CLUB DE RAYUELA BALMACEDA, por un monto de \$1.000.000.-
- 5) ORD. Nº259 DEL 08.03.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aportes a las siguientes organizaciones:
 - a) ASOCIACIÓN DE RAYUELA DE RAHUE, por un monto de \$100.786.-
 - b) CLUB DE AUTOMOVILES ANTIGUOS DE OSORNO, por un monto de \$4.000.000.-
- 6) ORD.Nº264 DEL 09.03.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Asociación Atlética de Osorno, por un monto de \$550.000.-
- 7) ORD. Nº176 DEL 06.03.2012. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para comprometer financiamiento para los Costos de Operación y Mantenimiento, del proyecto "Construcción Piscina Temperada Semiolímpica".

- 8) ORD. N°07 DEL 22.02.2012. COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar propuesta pública ID 2308-04-LE12 “ Construcción Fuente de Agua en Avenida René Soriano”, a la empresa Ingeniería Construcción y Montajes Harp Ltda.
- 9) ORD. N°206 DEL 07.03.2012, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar el “Plan de Salud Comunal Osorno 2012”.
- 10) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Presidente pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°07 de fecha 06 de Marzo de 2012.

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°07 de fecha 06 de Marzo de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°84.-

2º) El señor Presidente pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°281 DEL 06.03.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

Se da lectura al «ORD.N281, D.A.F. ANT.: PRESUPUESTO AÑO 2012, MAIL DE SR. JULIO VILLALOBOS, ENCARGADO CENSO 2012. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 06 MARZO 2012. DE : SR. JORGE GARAY QUINTRAMAN, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A : SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDE DE OSORNO (S).

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H.Concejo la modificación presupuestaria por mayores ingresos:

1.Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

1.- DE:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

SUB.ITEM.ASIG.	SUB P.	DENOMINACION	M\$
05	1	Transferencias corrientes	4.557.-
		TOTAL	4.557.-

2.- A GASTOS:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB P.	DENOMINACION	M\$
21.04.04	2	Prestaciones de servicios en programas comunitarios.	1.500.-
22.01.001	2	Para personas	700.-
22.04.001	2	Material de oficina	230.-
22.05.006	2	Telefonía móvil	120.-
29.04	2	Mobiliario y otros	400.-
29.06	2	Equipos informaticos	1.607.-
		TOTAL	4.557.-

Justificación:

Mediante la presente modificación se asigna presupuesto a los diferentes ítems de gasto para compensar gastos que genere la aplicación del Censo 2012.

Sin otro particular, saluda atentamente a U., JORGE GARAY QUINTRAMAN, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S).»

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos, según lo señalado en el Ordinario N°281 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 06 de marzo de 2012.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°85.-

3º) El señor Presidente pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°360 DEL 08.03.2012. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de STALIN IBAÑEZ GRANIFO.

Se da lectura al «ORD.N°360, DEPTO. RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, MARZO 08 DE 2012. DE : JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES. A: SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N°18.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

1.- Solicitud de TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS a nombre de Stalin Ibañez Granifo, R.U.T. N°9.098.391-1, para local ubicado en calle INDEPENDENCIA N°1208 VILLA MIRASUR. (Domicilio anterior Osorno, por ser patente limitada, el contribuyente solo transfirió los roles de patentes.)

CUENTA CON:

- Informe D.O.M. N°08 de fecha 09.01.2012 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva;
- OF.N°88 del 05.03.2012, de la SUBCOMISARIA de Carabineros de Rahue, favorable;
- Informe N°01 de fecha 18.01.2012, de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que a ese sector le corresponde la Junta de Vecinos N°20 Jardín del Sol, la cual no se encuentra vigente;
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de STALIN IBAÑEZ GRANIFI;
- Resolución Sanitaria N°803 de fecha 06.08.2004, del Servicio de Salud Osorno.

Saluda atentamente a Ud., SANDRA J. HERRERA DIAZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES (S).»

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar solicitud de TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS a nombre de Stalin Ibañez Granifo, R.U.T. N°9.098.391-1, para local ubicado en calle INDEPENDENCIA N°1208 VILLA MIRASUR. (Domicilio anterior Osorno, por ser patente limitada, el contribuyente solo transfirió los roles de patentes.) Cuenta con: Informe D.O.M. N°08 de fecha 09.01.2012 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; OF.N°88 del 05.03.2012, de la SUBCOMISARIA de Carabineros de Rahue, favorable; Informe N°01 de fecha 18.01.2012, de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que a ese sector le corresponde la Junta de Vecinos N°20 Jardín del Sol, la cual no se encuentra vigente; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de STALIN IBAÑEZ GRANIFI; Resolución Sanitaria N°803 de fecha 06.08.2004, del Servicio de Salud Osorno. Todo lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°360 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 08 de marzo de 2012.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°86.-

4º) El señor Presidente pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°248 DEL 06.03.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al CLUB DE RAYUELA BALMACEDA, por un monto de \$1.000.000.-

Se da lectura al «ORD.N°248 DIDECO. ANT.: SOLICITUDES DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 06 MARZO DE 2012. DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA (S) DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud. tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 13.03.2012, la solicitud de aporte del Club de Rayuela Balmaceda, por un monto de \$1.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento de Sala de reuniones Club de Rayuela Balmaceda (II Etapa)".

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar aporte al Club de Rayuela Balmaceda, por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos), para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento de Sala de reuniones Club de Rayuela Balmaceda (II Etapa)". Lo anterior, según lo señalado en el Informe N°16 de fecha 20 de enero de 2012, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°70 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 23 de enero de 2012; y Ordinario N°248 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 06 de marzo de 2012.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°87.-

5º) El señor Presidente pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°259 DEL 08.03.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aportes a las siguientes organizaciones:

- a) ASOCIACIÓN DE RAYUELA DE RAHUE, por un monto de \$100.786.-
- b) CLUB DE AUTOMOVILES ANTIGUOS DE OSORNO, por un monto de \$4.000.000.-

Se da lectura al «ORD.Nº259 DIDECO. ANT.: SOLICITUDES DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 08 MARZO 2012. DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA (S) DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud. tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 13.03.2012, la solicitud de los siguientes aportes:

Asociación de Rayuela de Rahue, por un monto de \$100.786.-
Club de Automóviles Antiguos de Osorno, por un monto de \$4.000.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Asociación de Rayuela de Rahue, por un monto de \$100.786.- (cien mil, setecientos ochenta y seis pesos), para la ejecución del proyecto denominado "Campeonato Interregional de Vice Campeones 18 de Marzo, 2012". Lo anterior, según lo informado en el Informe Nº29 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 06 de marzo de 2012; Ordinario Nº279 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 07 de marzo de 2012; y Ordinario Nº259 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 08 de marzo de 2012.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº88.-

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Club de Automóviles Antiguos de Osorno, por un monto de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos), para la ejecución del proyecto denominado "5º Rally Binacional cruce de Los Andes-Patagonia 2012". Lo anterior, según lo informado en el Informe Nº28 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 05 de marzo de 2012; Ordinario Nº279 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 07 de marzo de 2012; y Ordinario Nº259 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 08 de marzo de 2012.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº89.-

6º) El señor Presidente pasa al punto 6º de la Tabla. ORD.Nº264 DEL 09.03.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Asociación Atlética de Osorno, por un monto de \$550.000.-

Se da lectura al «ORD.Nº264, DIDECO. ANT.: SOLICITUDES DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 09 MARZO DE 2012. DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA (S) DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud. tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 13.03.2012, la solicitud de aporte a la Asociación Atlética de Osorno, por un monto de \$550.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aprobar aporte a la Asociación Atlética de Osorno, por un monto de \$550.000.- (quinientos cincuenta mil pesos), para la ejecución del proyecto denominado "Apoyando el Atletismo de Alta Competencia" (financiamiento adquisición de implementación y alimentación egogénica para preparación de la atleta doña Odette Palma. Lo anterior, según lo indicado en el Informe Nº32 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 09 de marzo de 2012; Ordinario Nº296 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 09 de marzo de 2012; y Ordinario Nº264 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 09 de marzo de 2012.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº90.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. Nº176 DEL 06.03.2012. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para comprometer financiamiento para los Costos de Operación y Mantenimiento, del proyecto "Construcción Piscina Temperada Semiolímpica".

Se da lectura al «ORD.Nº176, SECPLAN. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITO INCORPORAR PUNTO SOBRE CERTIFICACION DECOSTOS DE OPERACIÓN EN LA TABLA DE CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 06 MARZO DE 2012. DE : CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.



Se solicita Incorporar el Siguiete Punto en la Tabla del Concejo Municipal.

Certificado de Concejo para la certificación de aprobación de los costos de operación del proyecto "Construcción Piscina Temperada Semiolimpica".

El Costo de Operación Anual asociado a esta obras, correspondiente a la construcción de dicha infraestructura, asciende aproximadamente a \$251.628.1242.-, correspondiente a Costo de Operación, tales como: Remuneraciones, Operaciones y Mantenición, Gastos por Servicios Básicos y Seguros, el que se efectuará durante los 20 años de vida útil estimada de esta obra y de acuerdo al siguiente desglose:

- Remuneraciones:

Personal	Cantidad	Mensual	Anual	Remuneración
Administrador	1	700.000	8.400.000	
Salvavidas	3	1.500.000	18.000.000	500000
Personal Adm.	4	1.600.000	19.200.000	400000
Auxiliares	3	750.000	9.000.000	250000
Guardia	3	750.000	9.000.000	250000
Vendedor - captador	1	200.000	2.400.000	200000
	Totales	5.500.000	66.000.000	

- Operación y mantención

valor m3 agua	360,14		
Gastos Piscina		Mensual	Anual
Agua (Piscina)	17564	1.054.250	12.650.998
calentamiento agua, BBA de calor	GL	5.200.000	62.400.000
Deshumidificación y calefacción	GL	8.276.284	99.315.408
Mantención	GL	125.000	1.500.000
	Subtotal	14.655.534	175.866.406
Servicios Básicos			
Agua Potable y Alcantarillado		200.000	2.400.000
Electricidad		100.000	1.200.000
Teléfono e Internet		120.000	1.440.000
Materiales		200.000	2.400.000
	Subtotal	620.000	7.440.000
Seguros		193.478	2.321.736
Total Costos Operaciones			251.628.142

Se solicita certificado ya que es requisito para ser presentado a la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, para resolver observaciones.

Atentamente a Usted: CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

El señor Presidente invita a integrar la mesa del Concejo al señor Claudio Donoso Torres, Secretario Comunal de Planificación.

CONCEJAL MUÑOZ: " Presidente, hace un par de semanas atrás, se inauguró un proyecto muy similar en la Municipalidad de Peñalolén, que consiste en una piscina temperada, y mi pregunta es hacia los servicios que presta esa piscina temperada, que no solamente es la piscina central, sino que también hay servicios adicionales como prestaciones a adultos mayores, a través de servicios de Spa, donde se permite el uso de los calefactores para poder temperar el tema de la piscina. Entonces, como no conozco el proyecto, quisiera saber si eso es posible incorporarlo, dentro de la ejecución, porque la información que manejo es que ha dado muy buen resultado, incluso, desde el punto de vista medicinal."

SEÑOR DONOSO: " Buenas tardes. Nuestro proyecto de piscina contempla la piscina semiolímpica, y también tiene un programa arquitectónico, que contempla una cafetería, un gimnasio, una sala de reuniones, camarines y servicios higiénicos; el espacio original contempla una piscina terapéutica, que tiene los fines que usted señala. Sin embargo, no está postulada al programa específico del FNDR, porque solamente el FNDR financia el componente competitivo, es decir, la piscina semiolímpica, el FNDR de Deportes. Entonces, sí queda ese espacio, pero queda como una segunda obra de inversión, en el proyecto."

CONCEJALA UBILLA: " Presidente, como lo que se está solicitando como acuerdo es comprometer estos gastos operacionales, no sé en virtud de qué fundamento se hizo el cálculo de estos gastos operacionales, por ejemplo, en electricidad, la suma de \$100.000.-, me parece que es muy poco; y el otro tema, el calentamiento del agua, \$5.200.000.-, cuál es la forma en que se va a calentar el agua para esta piscina, cuál es el combustible; la telefonía, internet, también me parece que es muy poco lo que se está calculando; tampoco me queda claro qué es el vendedor captador, que está como Personal. Entonces, mi consulta es cuáles son los antecedentes técnicos que hacen llegar a esta conclusión, de que estos son los gastos operacionales de esta piscina."

SEÑOR DONOSO: " Hay un proyecto arquitectónico y de ingeniería, desarrollado o contratado por el Municipio, de eso aparecen la mayor cantidad de costos operacionales asociados, y también hay estudios que hemos hecho de funcionamiento de otras piscinas, específicamente la BIO

AQUA, que es la piscina de la Municipalidad de Valdivia. El calentamiento de la piscina funciona con bombas de calor; en Valdivia, por ejemplo, usaban leña y tenían muchos problemas con los vecinos, por el tema del humo, y hoy día están ellos con un generador a petróleo; nosotros vamos a utilizar bombas de calor."

CONCEJALA HENKES: " Presidente, en Puerto Varas, en el Colegio Alemán, la piscina está funcionando con un sistema de calefacción geotérmica, sé que el costo inicial es bastante elevado, pero a futuro, el combustible, es muy reducido el valor. Quisiera saber si han visitado ese proyecto."

CONCEJAL BAEZA: " Complementario a eso, Presidente, es ver usos de energía alternativas, la geotermia es una posibilidad, el solarío es otra posibilidad, y es cierto lo que dice Martha, el análisis inicial de la parte monetaria, es alto, pero después se hace bastante parejo y duradero, además estamos contaminados, y hay que tratar de descontaminar."

CONCEJAL VARGAS: " Quiero saber la ubicación de este proyecto, ¿dónde quedaría esta piscina?."

SEÑOR DONOSO: " Voy a contestar algo de la Concejala Ubilla, la piscina tiene un modelo de gestión, en ese modelo de gestión la piscina tiene un gran componente de ingresos, básicamente, ingresos por entrada general, y también por generación de convenios, con Cajas de Compensación, Universidades, empresas, con los cuales ya tenemos pre-convenios, o sea, Mideplan, hoy día Ministerio de Desarrollo Social, nos pedía pre-convenios hechos; también hay arriendos, la piscina se arrienda por pistas, esa es la forma en que funciona. También hay una campaña de socios y abonados, que también tienen costos de ingresos distintos. Los cursos de natación que se van a realizar, también están valorizados por ingresos, está el arriendo de la cafería, de la sala de reuniones, y el local para el gimnasio; y en este componente de ingresos, el vendedor captador es quien va a estar a cargo de generar los socios y abonados, convenios adicionales que vamos a estar propiciando, y eso, va valorizado por media jornada. Con respecto a las otras preguntas, también exploramos las alternativas de energía geotérmica, y otras energías, porque para este proyecto hicimos un Concurso de Proyectos, y dentro de las alternativas que la Consultora de Arquitectura e Ingeniería nos presentó, efectivamente, los costos que generaba la energía geotérmica eran muy altos, y tampoco había experiencia en ese tema, por lo cual se optó por la alternativa que la piscina tiene."

CONCEJALA UBILLA: " Todavía no me queda claro de cuál es el combustible que se va a ocupar para la piscina, ¿es petróleo?, y si es así, la caldera con qué se va a alimentar."

SEÑOR DONOSO: " Son bombas de calor."

CONCEJALA UBILLA: " Y cómo se produce el calor."

CONCEJALA HENKES: " Presidente, si hay interés, me puedo conseguir el presupuesto de la instalación que se hizo en el Colegio Alemán de Puerto Varas, porque mi hijo es el Presidente del Centro de Padres, así es que fácilmente podría obtener ese dato. Porque además, muchos deportistas de acá de Osorno van a practicar a esa piscina."

SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO: " Don Claudio, este punto tiene alguna urgencia de aprobarlo, estamos corriendo contra algún tiempo."

SEÑOR DONOSO: " La piscina está postulada al FNDR y este es uno de los requisitos para recibir Recomendación Técnica; si ustedes quieren más detalles técnicos, no existe ningún problema en que se los pueda dar la próxima sesión."

SEÑOR DONOSO: " Me da la impresión de que el tema calefaccional ya está decidido, en relación al concurso que se dio, eso ya está resuelto, aparentemente."

SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO: " Colegas, creo que no está demás las observaciones que acá se han hecho; independiente de ello, creo que votamos el punto, y obviamente, recoger las observaciones para futuros proyectos que tengamos que ver sobre estos temas, de poder recoger los tipos de energía y con ello lograr lo que ustedes proponen, contaminar menos y generar el uso de otras energías."

CONCEJALA UBILLA: " Es posible posponer o retirar el Punto de Tabla y que nos den la información completa."

SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO: " Tengo entendido que este proyecto ya está postulado."

SEÑOR DONOSO: " Está postulado, pero independiente de que ustedes voten hoy día, les podemos hacer llegar todos los antecedentes técnicos."

SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO: " Y se pueden recoger las sugerencias y hacer una exposición sobre el tema. Me parece razonable, colegas, que independiente que hoy día aprobemos el punto, el otro martes don Claudio nos pudiera exponer el tema."

CONCEJAL CASANOVA: " Creo que el procedimiento es al revés, lo primero es que nos entreguen los antecedentes, y después que el tema pase a Concejo, porque hay varias dudas. De hecho me iba a abstener en mi votación, porque considero que el procedimiento, que debía ser habitué, en la presentación de los temas acá, es que primero hagan llegar la carpeta con antecedentes, pero no que durante la presentación de un Punto, surjan las dudas y después digamos "aprobémoslo no mas, y la próxima semana nos traen los antecedentes", el tema ya está aprobado. La lógica es que primero nos envíen los antecedentes, y después votamos, pero no votamos y después los antecedentes."

SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO: " Colegas, los antecedentes llegaron."

SEÑOR DONOSO: " Solamente quiero recordarles que los costos de operación tienen el sentido, o absorber los costos de operaciones, en el sentido de que el proyecto va a tener una institución que se va a hacer cargo de la ejecución; estas certificaciones que ustedes aprueban, surge cuando se financiaron algunos proyectos, principalmente consultorios, que una vez construidos, los Municipios no querían hacerse cargo de los Consultorios, porque los costos de operación eran muy altos, entonces ahí Mideplan empezó a exigir estos certificados de Concejo, en los que el Municipio se hace responsable de operar los proyectos, una vez construidos, y tiene solo esa significancia, por eso les decía que en otra reunión les puedo explicar todos los alcances técnicos del proyecto. Sin ser preciso, en cuanto a los montos que me preguntaba el Concejal, sí recuerdo que la energía geotérmica no alcanzaba a llegar al punto de temperatura que se requería para una piscina semiolímpica, quizás para piscinas más pequeñas lo hacen, en este caso no llegaba, por eso es que se optó por estas bombas de color que funcionan con electricidad, y con bombas de petróleo y electricidad. Entonces, si ustedes lo tienen a bien, en otra sesión les explico el proyecto completo."

CONCEJALA UBILLA: " Con mayor razón se me produce una inconsistencia, porque es imposible que si es a petróleo y electricidad, tengamos aquí lo que se está presupuestando en electricidad, es casi lo que gasto en mi oficina particular, o sea, es imposible. Por eso mi consulta partía por conocer los antecedentes técnicos, porque si estamos comprometiendo recursos a futuro, de un gasto fijo de la Municipalidad de Osorno, tiene que estar fundamentado en antecedentes y en estudios técnicos, y no en apreciaciones. Porque si nos dicen que la piscina de Valdivia funcionaba con leña, que ahora funciona con petróleo, bueno, y esta otra funcionaría con petróleo y electricidad, son antecedentes que tienen que estar cuantificados; creo que lo que corresponde es que esa información se hubiera prestado para los efectos de los análisis completos."

SEÑOR DONOSO: " Hay un cuadro que dice "Operación y Mantenimiento, Gastos de Piscina", y está el ítem de "calentamiento del agua", que son \$5.200.000.- mensuales; el ítem de electricidad, que usted tiene ahí, con ese monto, corresponde a gastos de servicios básicos, de las dependencias administrativas de la piscina, y no del calentamiento del agua, está valorado aparte."

SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO: " Colegas, creo que este certificado, que hoy día se nos está solicitando, es un complemento a un proyecto que ya está presentado y que, obviamente, es perfectamente atendible, que ahora nosotros podemos votar este punto, y solicitar para el próximo martes una exposición del proyecto, y todas aquellas inquietudes, que surgieron en el seno del Concejo, se puedan clarificar, porque si

rechazamos el punto tampoco se logra modificarlo, porque el proyecto ya está presentado.”

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo Rechazar la moción de comprometer financiamiento para los Costos de Operación y Mantenición del proyecto “Construcción Piscina Temperada Semiolimpica”, según lo señalado en el Ordinario N°176 de la SECPLAN, de fecha 06 de marzo de 2012.

Se rechaza la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Votan por aprobar la moción los Concejales señora María Soledad Uribe Cárdenas, señor José Luis Muñoz Uribe y señor Emeterio Carrillo Torres.

Votan por rechazar la moción los Concejales señor Alexis Casanova Cárdenas, señor Alejandro Baeza Soto, Señorita Cecilia Ubilla Pérez, señora Martha Henkes Nielsen y señor Carlos Vargas Vidal.

ACUERDO N°91.-

8º) El señor Presidente pasa al punto 8º de la Tabla. ORD. N°07 DEL 22.02.2012. COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar propuesta pública ID 2308-04-LE12 “ Construcción Fuente de Agua en Avenida René Soriano”, a la empresa Ingeniería Construcción y Montajes Harp Ltda.

Se da lectura al «ORD.N°07, COMISION TECNICA-SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PUBLICA ID 2308-04-LE12 “CONSTRUCCION FUENTE DE AGUA EN AVENIDA RENE SORIANO”. OSORNO, 22 FEBRERO 2012. DE : COMISION TECNICA. A: ALCALDE COMUNCA DE OSORNO.

En atención a la Apertura de la propuesta del antecedente, efectuada el día **03.02.2012**, en la Secretaría Comunal de Planificación, se informa a usted, lo siguiente:

EVALUACION ADMINISTRATIVA

El oferente que se presentó a la Licitación es:



CONTRATISTA	MONTO IVA INCLUIDO	PLAZO	OBSERVACIONES
INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES HARP LTDA, RUT: 76.153.747-4	\$ 38.240.000.-	70 DÍAS CORRIDOS	CUMPLE CON LAS BASES

Respecto del cumplimiento de los antecedentes administrativos, Técnicos y económicos se informa que:

El oferente INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES HARP LTDA, RUT: 76.153.747-4, presentó un comprobante de pago de la Patente Municipal. Conforme a lo indicado en el punto 12.2 de las bases administrativas, en el cual se establece que los oferentes pueden salvar errores u omisiones formales, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a esos oferentes una situación de privilegio respecto de los demás competidores, se solicitó la Patente Municipal Vigente a través de la aclaración de oferta y dichos errores fueron corregidos por parte del oferente en un plazo inferior a las 24hrs. Por tanto, la oferta queda admisible.

EVALUACIÓN

La evaluación se efectúa en base a criterios de evaluación establecidos en las bases respectivas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DE PORCENTAJE PONDERACIÓN	DE PUNTAJE DE EVALUACIÓN
COSTO	60 %	A menor costo, 100 puntos.
EXPERIENCIA	15 %	Según Tramos de Cumplimiento
PLAZO DE EJECUCION	20 %	A menor tiempo, 100 puntos.
CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL (Según punto 11 .3 y 12.3)	5 %	Según tramos de cumplimiento.

1.- COSTO 60%

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACION	
		PTOS.	%
INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES HARP LTDA, RUT: 76.153.747-4	\$ 38.240.000.-	100	60



2.- EXPERIENCIA 15%

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	EXPERIENCIA	PONDERACION	
		PTOS.	%
INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES HARP LTDA, RUT: 76.153.747-4	Según tramos de cumplimiento	12	1.8

3.- PLAZO DE EJECUCIÓN 20%

Según procedimiento incluido en Bases de Licitación.

PROPONENTE	PLAZO	PONDERACION	
		PTOS.	%
INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES HARP LTDA, RUT: 76.153.747-4	70 DÍAS CORRIDOS	100	20

4.- CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL 5%

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACION	
		PTOS.	%
INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES HARP LTDA, RUT: 76.153.747-4	Un antecedente no fue presentado o no cumple con todos los requisitos formales.	70	3.5

5.- CUADRO RESUMEN

PROPONENTE	COSTO 60%		EXPERIENCIA 15%		PLAZO DE EJECUCIÓN 20%		ENTREGA FORMAL 5%		TOTAL
	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	PUNTOS
INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES HARP LTDA, RUT: 76.153.747-4	100	60	12	1.8	100	20	70	3.5	85.3

III.- CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo al resultado de la evaluación, realizada en el punto II, N° 5 Cuadro Resumen se sugiere adjudicar la Propuesta Pública Secplan N° 01/2012, ID N° 2308-04-LE12, **“CONSTRUCCIÓN FUENTE DE AGUA EN AVENIDA RENÉ SORIANO”**, a la Empresa **INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES HARP LTDA**, RUT: **76.153.747-4**, por un monto de \$ **38.240.000.-** en un plazo de ejecución de **70 días corridos**. Lo anterior en consideración a que cumple con la documentación exigida en las bases Administrativas y especificaciones técnicas. Por otra parte, en la evaluación Técnico – Económica, obtuvo un total de **85.3** puntos, por lo tanto, es conveniente a los intereses municipales. Salvo mejor parecer.

La Propuesta Pública Secplan N° 01/2012, ID N° 2308-04-LE12, **“CONSTRUCCIÓN FUENTE DE AGUA EN AVENIDA RENÉ SORIANO”**, será financiado por la I. Municipalidad de Osorno, y será imputado a la cuenta número 31.02.004.060. Se informa a Ud. que esta adjudicación requiere presentación al Honorable Concejo Municipal.

Atte., OSVALDO MORALES CHAVEZ, ARQUITECTO; EVELYN AUAD SALMAN, CONSTRUCTOR CIVIL; YAZMIN PETROVICH ROSAS, ABOGADO, COMISION TECNICA.»

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar la Propuesta Pública ID 2308-04-LE12 **“Construcción Fuente de Agua en Avenida René Soriano”**, a la empresa **Ingeniería Construcción y Montajes Harp Ltda.**, R.U.T. N°76.153.747-4, por un monto de \$38.240.000.- en un plazo de ejecución de 70 días corridos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°07 de la Comisión Técnica – Secplan, de fecha 22 de febrero de 2012.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°92.-

9º) El señor Presidente pasa al punto 9º de la Tabla. ORD. N°206 DEL 07.03.2012, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar el **“Plan de Salud Comunal Osorno 2012”**.

Se da lectura al «ORD.N°206, DEPTO. SALUD. MAT.: ENVIA PLAN DE SALUD 2012 PARA SU APROBACION. OSORNO, MARZO 07 DE 2012. DE : SRA. CARMEN GLORIA MANZUR C., JEFE (S) DEPTO. DE SALUD DE

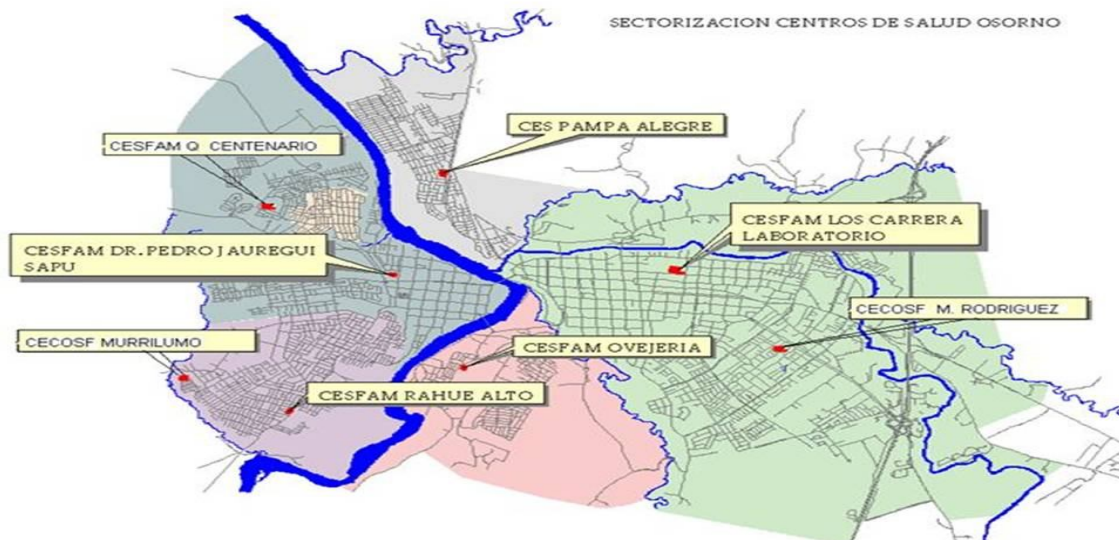
OSORNO. A : SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA (S) DE OSORNO.

Junto con saludarle, me permito adjuntar Plan de Salud Comunal Osorno 2012, con la finalidad de ser incorporado en la tabla de Sesiones del próximo Concejo del mes de marzo de 2012, para su respectiva revisión y aprobación.

Agradeciendo desde ya su gestión y difusión de estos documentos, le saluda atentamente, CARMEN GLORIA MANZUR C., JEFE (S) DEPTO. DE SALUD.»

Se integra a la mesa del Concejo la Doctora Ximena Acuña Mansilla, Jefe del Departamento de Salud.

DOCTORA ACUÑA: " Buenas tardes. Les voy a presentar una breve exposición sobre nuestro Plan de Salud.



Aquí está la red de Salud Primaria, 6 Centros de Salud, y un Cecosf que está funcionando, que es de Murrinumo, y pronto a funcionar e inaugurar el Cecosf de Manuel Rodríguez; tendríamos cubierto todos los sectores de la comuna de Osorno.



Misión

“Proveer de Atenciones de Salud, basadas preferentemente en acciones de promoción, recuperación y rehabilitación de la salud, al individuo, familia y comunidad, con énfasis prioritario en los beneficiarios del Sistema Público de Salud, estimulando modelos de Autocuidado, a través de un enfoque biosicosocial, con la finalidad de mejorar la calidad de vida.

La atención de Salud deberá ser oportuna, considerando aspectos de equidad y calidad para el usuario.

La intersectorialidad y la coordinación Interniveles se consideran como factores deseables para el desarrollo de la Salud”

Departamento de Salud Osorno 1997

Esta misión sigue ahora, en estos tiempos, función realizada por todos los funcionarios de la salud primaria.

Red Comunal Salud Municipal Osorno



Unas muestras de algunos Centros de Salud; tenemos Pampa Alegre, Dr. Marcelo Lopetegui, Ovejería, Rahue Alto.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Comuna de Osorno



Algunas Postas y Dr. Pedro Jauregui.

Red de Atención Primaria

- 6 CESFAM (Centros de Salud Familiar)
- Laboratorio Comunal de Salud
- 3 Servicio de Atención Primaria de Urgencia
- Modulo de Atención Dental Incremental
- 2 Postas Rurales
- 3 EMR
- Unidad de Abastecimiento Comunal
- Centro Estimulación Temprana
- Unidad Medica Municipal de Atención Domiciliaría (UMMAD)
- Call Center
- Clínica Dental Móvil
- Anidad Atención Primaria Oftalmológica (UAPO)



Población Inscrita Centros de Salud Familiar

	2009	2012
Población Inscrita Validada FONASA	129.207	142.196
Cobertura Salud Municipal	87,99 %	
Población masculina	46,8 %	47,16 %
Población femenina	53,18 %	52,84 %

Aquí pueden ver la diferencia entre los años 2009 al 2012, de cuánto ha aumentado la población.

POBLACIÓN INSCRITA SEGÚN SEXO Y GRUPO PROGRAMÁTICO AÑO 2012

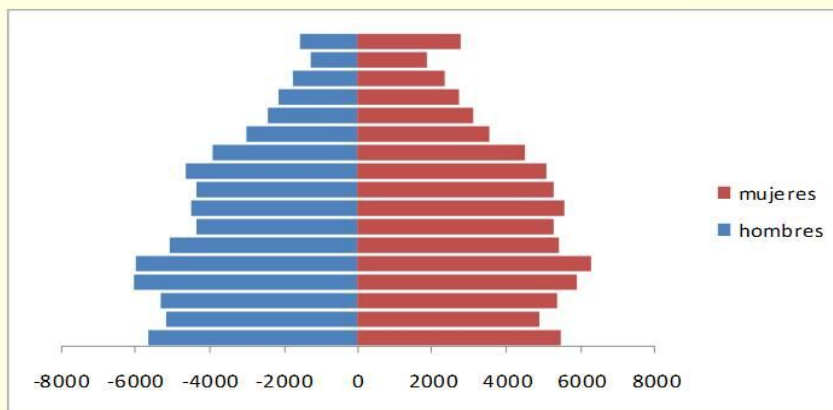
Grupos de edad	TOTAL COMUNA OSORNO		
	Hombres	Mujeres	Total
0 - 9	10.799	10.361	21.160
10 - 19	11.349	11.226	22.575
20 - 64	38.164	43.936	82.100
65 y más	6.741	9.620	16.361
TOTAL	67.053	75.143	142.196

Hombres 20-44	24.208
Mujeres 45-64	13.107



Aquí podemos ver que año a año va aumentando la población de adultos mayores, la población se concentra, aproximadamente, en la población de 20 a 64 años.

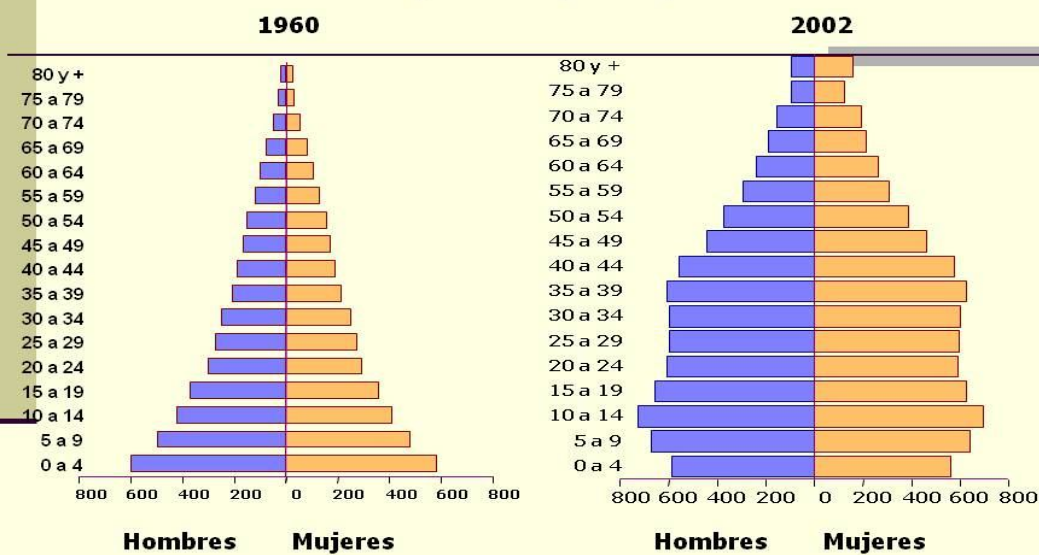
PIRÁMIDE DE POBLACIÓN INSCRITA VALIDADA POR FONASA COMUNA OSORNO AÑO 2012



■ La pirámide de la Población inscrita para el 2012 representa a una población en proceso de transición avanzada con un 11,5% de adultos mayores.

Esta es nuestra pirámide.

Población por grupos de edades y sexo- Chile (en miles de personas)





Esta pirámide del año 1960 ustedes pueden ver que la base es bastante ancha, y la pirámide aumenta muy poco, va disminuyendo hacia arriba. En la diapositiva anterior, nuestra pirámide es distinta, porque se va enanchando hacia arriba, eso significa que hoy día estamos haciendo domicilio en poblaciones, en adultos de 90 y más años de edad.

ESTADISTICAS VITALES

■ Año 2008

TASA	Osorno	País
Tasa de Natalidad	15,4	15,0
Tasa de Mortalidad General	6,7	5,4
Tasa de Mortalidad Infantil	1,6	2,3
Tasa de Mortalidad en Niños 0 a 9 años	1,06	1,11 S.S. Osorno
Tasa de Mortalidad en Adolescentes	0,53	0,54 S.S. Osorno
Tasa de Mortalidad en Adultos	3,40	3,54 S.S. Osorno
Tasa de Mortalidad en Adultos mayores	51,21	48,52 S.S. Osorno

PRESTACIONES DE SALUD ENTREGADAS DURANTE EL AÑO 2011 CENTROS DE SALUD FAMILIAR

COMUNA OSORNO

	TOTAL
TOTAL CONTROLES DE SALUD	38.844
TOTAL CONSULTAS DE MORBILIDAD	120.532
TOTAL CONSULTAS EXTESIÓN HORARIA	20.796
TOTAL CONSULTAS MÉDICAS SALUD MENTAL	12.493
TOTAL CONSEJERIAS POR MÉDICO	7.818
TOTAL	200.481



**ATENCIONES EN EL SERVICIO ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA (SAPU)
COMUNA OSORNO**

ENERO/ DICIEMBRE 2011

PROFESIONAL	TOTAL
MÉDICO	100.789

**UNIDAD MÉDICA MOVIL ATENCION DOMICILIARIA
OSORNO
ENERO A DICIEMBRE 2011**

UMMAD
ATENCIONES MEDICAS REALIZADAS : 1.189

**TOTAL DE CONSULTAS POR OTROS PROFESIONALES OSORNO
ENERO /DICIEMBRE 2011**

TOTAL CONSULTAS PROFESIONAL MATRONA	11.634
TOTAL CONSULTAS PROFESIONAL ENFERMERA	7.795
TOTAL CONSULTAS PROFESIONAL KINESIÓLOGO	4.336
TOTAL CONSULTAS PROFESIONAL NUTRICIONISTA	11.532
TOTAL CONSULTAS PROFESIONAL ASISTENTE SOCIAL	9.252
TOTAL CONSULTAS PROFESIONAL PSICÓLOGO	11.408
TOTAL CONSULTAS OTROS PROFESIONALES	55.957

**TOTAL CONTROLES DE SALUD POR INSTRUMENTO OSORNO
ENERO / DICIEMBRE 2011**

TOTAL CONTROLES DE SALUD POR MÉDICO	38.844
TOTAL CONTROLES DE SALUD POR MATRONA	44.337
TOTAL CONTROLES DE SALUD POR ENFERMERA	32.802
TOTAL CONTROLES DE SALUD POR NUTRICIONISTA	15.389
TOTAL DE CONTROLES DE SALUD POR KINESIÓLOGO	27.279
TOTAL CONTROLES DE SALUD POR TÉC. PARAMÉDICO	5.914
TOTAL CONTROLES DE SALUD OSORNO URBANO AÑO 2010	164.575



**ATENCIONES ODONTOLÓGICAS OSORNO
ENERO A DICIEMBRE 2011**

TOTAL ATENCIONES DE URGENCIA	45.372
TOTAL ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	14.430
TOTAL ACTIVIDADES PREVENTIVAS	85.857
TOTAL ACTIVIDADES RECUPERATIVAS	89.582
TOTAL ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO	14.083
TOTAL ACTIVIDADES EN EXTENSIÓN HORARIA	12.857
TOTAL ACTIVIDADES POR TÉCNICO DENTAL	3.077

**Nº DE ATENCIONES EN OFICINA DE INFORMACIONES OIRS
CESFAM DE OSORNO
ENERO A DICIEMBRE 2011**

INFORMACIONES Y CONSULTAS ENTREGADAS	421.221
TOTAL SUGERENCIAS	48
TOTAL FELICITACIONES	123
TOTAL RECLAMOS RECIBIDOS	473
TOTAL PERSONAL ATENDIDAS	421.865

**UNIDAD ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA (UAPO)
Nº DE ATENCIONES Año 2011**

Consultas Oftalmología por Oftalmólogo	2.714
Consultas por Tecnólogo Médico	3.623
Derivaciones al nivel Secundario	232



LABORATORIO CLÍNICO DE APS OSORNO

ENERO A DICIEMBRE 2011

Laboratorio Clínico de Atención Primaria, tiene como objetivo realizar los exámenes Clínicos que solicitan los 6 Centros de Salud Familiar y Postas de salud Rural de la comuna de Osorno.

Exámenes año 2011

Exámenes Hematológicos	53.187
Exámenes Bioquímicos	424.030
Exámenes Inmunológicos	3.213
Exámenes Microbiológicos	19.818
Exámenes Deposiciones Exudados y otros	663
Exámenes Orina	51.734
TOTAL EXAMENES	552.645

	Año 2011
Total usuarios con exámenes de laboratorio	70.862
Total de exámenes	552.645
Promedio determinaciones por persona	7,79

PROGRAMA RESOLUCION DE ESPECIALIDADES ECOGRAFIAS Y RADIOGRAFIAS REALIZADAS OSORNO AÑO 2011

ECOTOMOGRAFIAS ABDOMINALES	2.564
ECO OBSTETRICAS	3.748
ECOGRAFIA MAMARIA	134
RX DE TORAX	2.583

CIRUGIA MENOR OSORNO AÑO 2011

TIPO ACTIVIDAD	
PROCEDIMIENTO CIRUGIA MENOR	920



METAS SANITARIAS DEFINIDAS PARA LA APS OSORNO AÑO 2012

META	COMPONENTE	META NACIONAL	OSORNO
META 1 : RECUPERACION DEL DESARROLLO PSICOMOTOR	Porcentaje de niños (as) de 12 a 23 meses con riesgo del DPM recuperados	70%	70%
META 2 : COBERTURA DE PAP	Reducir el número de mujeres 25 a 64 años sin PAP vigente	80%	Reducción en 15 %
META 3 : METAS ODONTOLÓGICAS	3.A Cobertura Alta Odontológica Total en Adolescentes de 12 años	70%	70%
	3.B Cobertura Alta Odontológica en Embarazadas	62%	70%
	3.C Cobertura Alta Odontológica TOTAL en Niños de 6 años	70%	62%
META 4 : INCREMENTAR A LO MENOS EN 1% LA COBERTURA EFECTIVA DE PERSONAS 15 AÑOS Y MAS CON DM 2	INCREMENTAR a lo menos en 1% la cobertura efectiva de personas de 15 años y mas con DM tipo2 controlada con HbA1c < 7% , respecto de lo logrado el año 2011	20%	Incrementar en 1,13 %
META 5 : AUMENTO DE LA COBERTURA EFECTIVA DE PERSONAS DE 15 Y MAS AÑOS CON HTA CONTROLADA	Incrementar en a lo menos 205 % la cobertura efectiva en pacientes con HTA	47%	Incrementar en 2 %
META 6 : OBESIDAD MENORES DE 6 AÑOS	Mantener o disminuir el porcentaje Promedio Nacional de obesidad en niños (as) menores de 6 años bajo control	9,40%	Disminuir el 12% de la brecha
META 7: CONSEJO DE DESARROLLO CON PLAN EJECUTADO Y EVALUADO	Consejos de Desarrollo de Salud Funcionando regularmente	100%	6 de 6
META 8: PLAN DE MEJORA DE SATISFACCION USUARIA EJECUTADA	Plan de satisfacción usuaria, encuesta aplicada y evaluada	100%	6 de 6

METAS IAAPS 2012

Componente	Indicador	Meta Nacional	Meta Comuna
1. Cobertura Examen de Medicina Preventiva en hombres de 20 a 44 años	(Nº Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población masculina de 20 a 44 años / Población masculina de 20 a 44 años inscrita, menos población bajo control en Programa Cardiovascular * 100	25%	12%
2. Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en mujeres de 45 a 64 años	(Nº Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población femenina de 45 a 64 años / Población femenina de 45 a 64 años inscrita, menos población bajo control en Programa Salud Cardiovascular)*100	25%	19%
3. Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en adultos de 65 y más años	(Nº de adultos de 65 y más años con examen de medicina preventiva / Población inscrita de 65 años y más)*100.	50%	45%
4. Ingreso precoz a control de embarazo	(Nº de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control / Total de mujeres embarazadas ingresadas a control)*100	85%	82%
5. Cobertura de examen de salud del adolescentes entre 10 y 14 años	(Nº exámenes de salud realizado en adolescentes de 10 a 14 años / Población adolescente de 10 a 14 años inscrita)*100	5%	6%
6. Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total	(Nº de altas odontológicas totales en población menor de 20 años / población inscrita menor de 20 años) *100	19%	27%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Componente	Indicador	Meta Nacional	Meta Comuna
7.Gestión de reclamos en atención primaria	(Nº total de reclamos respondidos con solución dentro de los plazos legales establecidos (20 días hábiles) /Nº total de reclamos)*100	90%	100%
8.Cobertura de atención de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 y más años.	(Nº de personas con Diabetes Mellitus bajo control de 15 y más años / Nº Diabéticos de 15 y más años esperados según prevalencia)*100	52%	52%
9.Cobertura de atención de Hipertensión Arterial en personas de 15 y más años.	(Nº de personas con hipertensión arterial bajo control de 15 y más años / Nº de hipertensos de 15 y más años, esperados según prevalencia)* 100	68%	73%
10.Cobertura de evaluación del DSM en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control	Niños y niñas 12 a 23 meses con evaluación del Desarrollo Psicomotor / Nº total de Niños y Niñas entre 12 a 23 meses bajo control)*100	91%	91%
11.Tasa de Visita domiciliaria Integral	Nº de visitas domiciliarias integrales realizadas / Nº de familias (población inscrita / 4)	0,18	0,18

Brindar acceso a la atención de salud hasta las 20 horas de lunes a viernes

12.Nº de establecimientos funcionando 8:00 A 20:00 hrs de Lunes a Viernes y Sábados 9:00 a 13 hrs.	6 CESFAM funcionando 8:00 A 20:00 hrs de Lunes a Viernes y Sábados 9:00 a 13 hrs.	100%	100%
Cumplimiento de garantías en problemas de Salud GES			
13. Cumplimiento de garantías explícitas en salud (GES)	Nº de casos GES atendidos en APS con garantía cumplida / Nº total de casos GES atendidos en APS	100%	100%

METAS DE GESTION LOCAL Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD

Año 2012

Metas	Objetivos	Fuente Financiamiento	Año implementación
Avanzar en el Proyecto de Construcción para la creación del Centro Diagnostico Terapéutico, destinado a mejorar la resolutivez de APS de Osorno.	Mejorar la resolutivez de APS de Osorno	Fondos FNDR Fondos Municipales	Año 2012
Concretar la remodelación de las dependencias físicas del Departamento de Salud Municipal.	Remodelar y optimizar el espacio físico actual del Departamento de salud según las necesidades actuales.	Fondos Municipales	Año 2012
Implementación y Puesta en marcha del CECOSF Manuel Rodríguez.	Acercar la Atención de Salud a un modelo Comunitario de Salud familiar.	MINSAL IMunicipalidad de Osorno .Departamento de Salud Municipal	Año 2012
Implementación y puesta en marcha de Sala de Rehabilitación del CESFAM Pampa Alegre	Mejorar el acceso a rehabilitación comunitaria en el CESFAM Pampa Alegre	IMunicipalidad de Osorno Departamento de Salud	
Concretar proyectos de Normalización y Ampliación de los CESFAM Rahue Alto y CESFAM Ovejería y Superar la Etapa de Licitación de ambos Proyectos	Mejorar la actual Infraestructura de los CESFAM Ovejería y rahue Alto	FNDR y fondos IMunicipalidad de Osorno	Año 2012



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Metas	Objetivos	Fuente Financiamiento	Año implementación
Implementación de Programa de incentivos para la permanencia de médicos en la Atención Primaria de Osorno	Lograr una mayor permanencia de los médicos en la Atención Primaria de Osorno.	Fondos Municipales y Ministerio de Salud	Año 2012
Implementación de un Programa de Fortalecimiento destinados a mejorar y hacer más resolutiva la Atención Primaria de salud municipal.	Lograr la formación para que los profesionales de APS sean más resolutivos, capacitados y motivados a permanecer en la APS.	Fondos Ministeriales Servicios de Salud y Municipio Osorno	Año 2012
Revisión y Mejoramiento del actual instrumento de Evaluación de Desempeño de los Funcionarios de APS de Osorno.	Lograr un instrumento que permita objetivar de mejor forma el desempeño de los funcionarios en su quehacer diario.	Fondos Departamento de Salud Municipal	Año 2012
Continuar con el proceso de implementación y facilitación de recursos para establecer estándares de calidad y seguridad en la atención del paciente en la totalidad de los establecimientos de APS de Osorno	Mejorar los estándares de Calidad y Seguridad del Paciente en los Establecimientos de Salud de APS de Osorno.	Fondos Departamento de Salud Municipal y MINSAL	Año 2012
Continuar con el proceso de Acreditación ante la Autoridad Sanitaria para obtener decreto de Autorización de las unidades que correspondan. Y completar aquellas observaciones pendientes del establecimiento de salud de los CESFAM de la comuna de Osorno.	Lograr la Acreditación pendientes de CESFAM de la comuna de Osorno	Fondos Departamento de Salud Municipal	Año 2012

Metas	Objetivos	Fuente Financiamiento	Año implementación
Reestructuración de la Organización Administrativa y de Gestión del Departamento de Salud Municipal de Osorno.	Mejorar la actual gestión del Departamento de salud con redistribución de funciones	Fondos Departamento de Salud Municipal	Año 2012
Cumplir con el plan de capacitación 2012 con la finalidad de mantener las capacitaciones especialmente en el área de Salud familiar	Mejorar las competencias de los equipos de salud de los Centros de Salud Familiar.	Fondos Depto de Salud y MINSAL	Año 2012
En area Recursos Humanos Incluir en la dotación de los CESFAM la creación del cargo de Subdirector en los CESFAM de la comuna de Osorno.	Mejorar la gestión al interior de los CESFAM de la comuna de Osorno. Crear la figura de un subdirector que apoye los CESFAM de la comuna de Osorno.	Departamento de Salud Fondos Municipales	Año 2012
Regularizar los cargos de profesionales y funcionarios Administrativos y Técnicos que pertenecen a la planta del Departamento de Salud contratados a Honorarios	Mejorar la seguridad y permanencia de funcionarios mejorando la estabilidad Laboral.	Fondos Municipales Fondos Per cápita Fondos especiales MINSAL	Año 2012



Resumen dotación 2012

	Nº	HORAS
MEDICO	47	1811
ODONTOLOGO	32	1166
QUIMICO FARMACEUTICO	1	44
BIOQUIMICO	1	44
DIRECTOR	7	297
SUBDIRECTOR	5	198
ENCARGADO SIGGES	6	264
ENFERMERA	29	1276
MATRONA	22	924
KINESIOLOGO	16	616
ASISTENTE SOCIAL	17	704
NUTRICIONISTA	14	594
PSICOLOGO	17	704
TERAPEUTA OCUPACIONAL	3	88
PROFESOR ED. FISICA	3	88
PROFESOR DIFERENCIAL	1	44
EDUCADORA DE PARVULOS	1	44
PROFESIONALES ADMINISTRACION	9	374
TECNOLGO MEDICO	7	308
TECNICO EN ENFERMERIA DE NIVEL SUPERIOR	94	4136
TECNICO INFORMATICO	6	264
AUXILIAR PARAMEDICO	36	1584
SECRETARIA	8	352
ADMINISTRATIVO	58	2552
CHOFER	15	660
AUXILIAR DE SERVICIO	40	1716
TOTAL	495	20,852

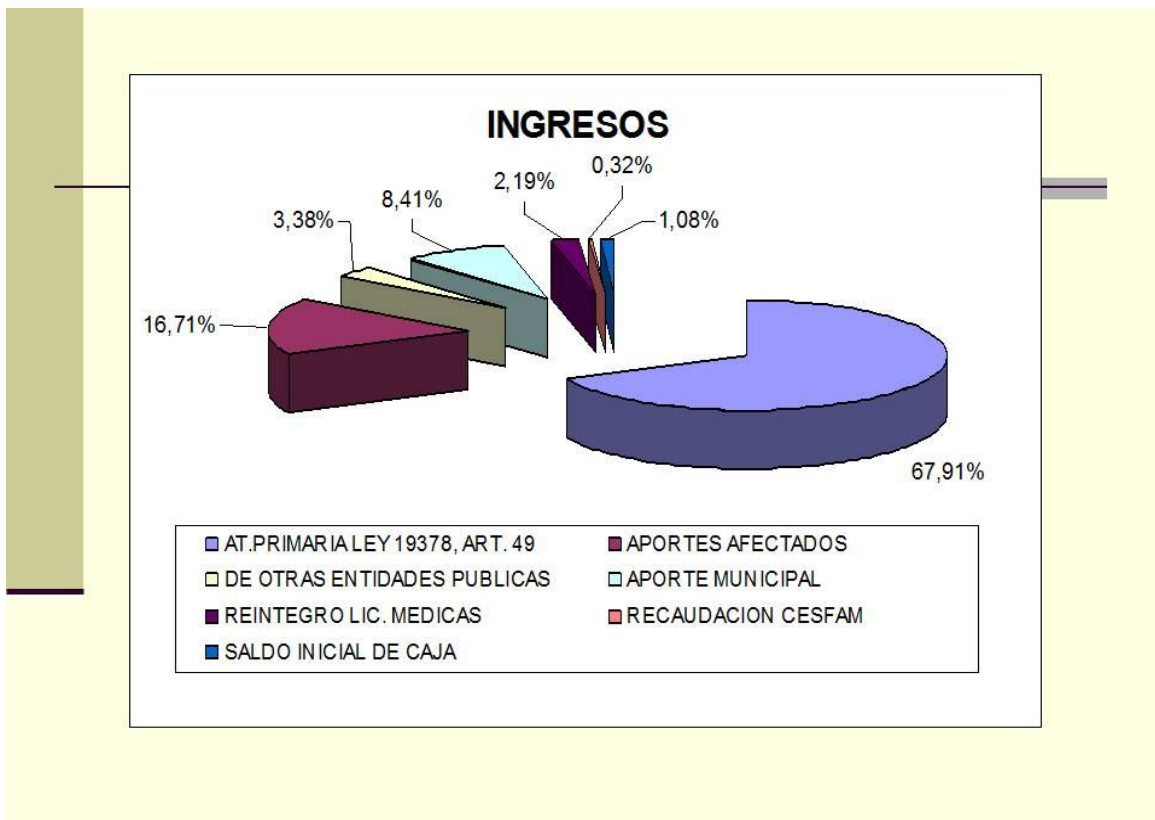
PRESUPUESTO PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2012

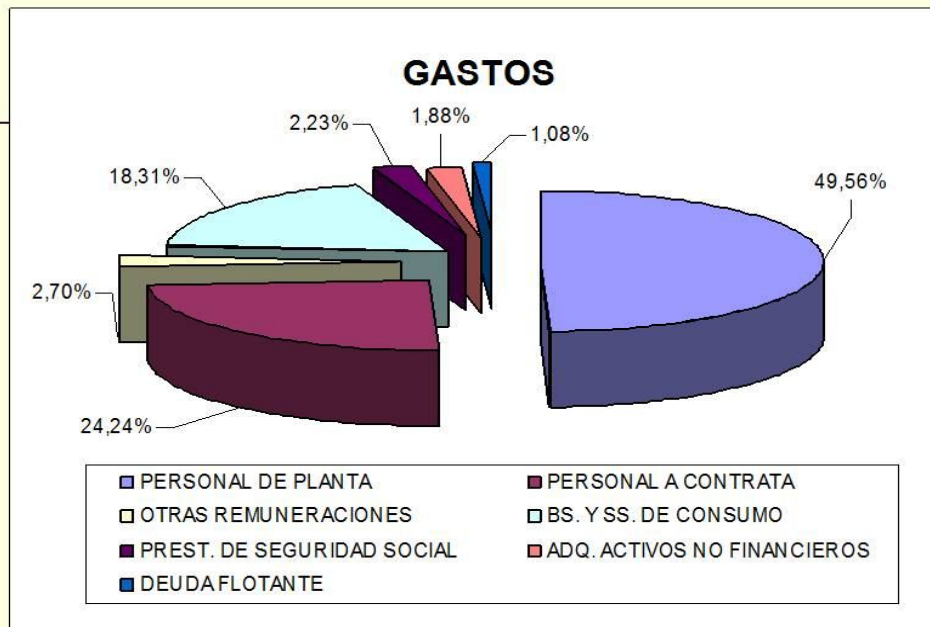
INGRESOS		PPTO(en M\$)
DENOMINACIÓN		DEPTO. SALUD
TOTAL DE INGRESOS		7.712.662
Transferencias Corrientes		7.548.337
De Otras Entidades Públicas		7.548.337
Del Servicio de Salud		6.841.279
Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49		5.856.741
Aportes Afectados		984.538
De Otras Entidades Públicas		233.058
De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión		474.000
Otros Ingresos Corrientes		164.315
Recuperación y Reembolso por Licencias Médicas		133.195
Otros		31.120
Saldo Inicial de Caja		10



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

GASTOS		PPTO(en M\$)
DENOMINACIÓN	TOTAL DE GASTOS	7.712.662
Gastos en Personal		6.185.962
Personal de Planta		4.335.885
Personal a Contrata		1.501.522
Otras Remuneraciones		348.555
Bienes y Servicios de Consumo		1.391.700
Alimentos y Bebidas		9.700
Textiles, Vestuario y Calzado		18.000
Combustibles y Lubricantes		115.000
Materiales de Uso o Consumo		676.000
Servicios Básicos		183.000
Mantenimiento y Reparaciones		95.000
Publicidad y Difusión		20.000
Servicios Generales		95.000
Arrendos		43.000
Servicio Financieros y de Seguros		15.000
Servicio Técnicos y Profesionales		106.500
Otros Gastos en Bienes y Servicio de Consumo		15.500
Adquisición de Activos no Financieros		130.000
Vehículos		20.000
Mobiliarios y Otros		30.000
Maquinas y Equipos		40.000
Equipos Informáticos		20.000
Programa Informáticos		20.000
Servicios de la Deuda		5.000
Deuda Flotante		5.000





Muchas gracias

■ *“Nuestro gran desafío en el ámbito Sanitario es mantener y mejorar los logros alcanzados, enfrentar el envejecimiento de nuestra población, salvar las desigualdades e inequidades, dar respuesta efectiva a las demandas y necesidades de la población, continuar en el fortalecimiento del modelo de Salud Familiar, con equipos de Salud comprometidos y orgullosos de trabajar en la Atención Primaria ”*

SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO: “ Colegas, alguien quiere hacer alguna consulta.”



CONCEJAL BAEZA: " Como siempre, nos tiene acostumbrados a una evaluación bastante detallada, y con parámetros que son sobresalientes; comparto la opinión, siempre es poca plata, siempre es menos de lo que queremos hacer, siempre va a ser así, pero es una necesidad que nos crece por la profesión. Ahora, dentro de todas estas cosas que hay por programar, presupuestos que puedan haber, algunas otras alternativas, dentro de esta Administración, y a medida que he ido viendo la administración, en estos años, lo único que me queda, siempre, es felicitarla, a incentivarla para que descubran nuevos mecanismos, apoyarla, y por supuesto que la opinión mía es favorable."

CONCEJAL MUÑOZ: " Entiendo que este es el Plan que quedó postergado por la definición de las políticas nacionales. Creo que el Plan es coherente con nuestra realidad, a nivel local, se visualiza altos volúmenes de atenciones, de hecho en la inscripción de per cápita estamos abordando un 90% de la población Osornina, por lo tanto, una de las mayores sensibilidades, en cuanto a la gestión netamente municipal, la podemos medir en términos de cómo hacemos el trabajo en el Departamento de Salud. Dentro de las metas, en materia de gestión local, visualizo 5, que están asociadas a infraestructura, y el resto, que creo que es una gran fortaleza, de las 14 metas a nivel local, 9 están asociadas al tema de la gestión de Recursos Humanos; particularmente, hemos tenido varios problemas, que tiene que ver con la permanencia de los médicos. Entiendo que a los colegas Concejales se les ha hecho llegar algunas propuestas en relación a esta problemática, por lo tanto, siento que efectivamente aquí hay que hincar el trabajo, y en ese contexto quiero solicitar que podamos abordar este tema, con la objetividad que esto requiere; porque, insisto, si no somos capaces de consolidar un buen Departamento de Salud, ahí se mide mucho el tema de la gestión municipal. Por lo tanto, quiero valorar eso, de que gran parte de las metas, a nivel local, están asociadas al tema de la gestión de recurso humano. Lo que sí echo de menos, tiene que ver con la gestión en medicamentos, no visualizo eso en la presentación; no sé, el documento es extenso, se requiere un poco más de tiempo para poder analizarlo, pero no veo este tema, que ha sido un problema, pero no un problema a nivel local, sino que por los problemas de gestión que ha tenido la CENABAS, en el sentido de que no se ha logrado proveer, oportunamente, los medicamentos, pero que nos ha traspasado a nosotros un problema, que ha hecho que nosotros destinemos más recursos para poder dotar a las farmacias con medicamentos; entonces, eso me faltó, de que no está contemplado como un área de gestión dentro del Plan. Por último, creo que falta el diagnóstico, hay muchos problemas en materia de salud, pero, en lo principal, veo que hay dos polos que debiéramos tratar de ver la forma de incorporarlo dentro de la gestión local, el tema de la obesidad, creo que ahí hay que hacer algo, de ver cómo entregamos ese ingrediente a nivel local, y el tema de la atención adultos mayores. Sé que se ha avanzado mucho, y es muy valorable el tema de la atención de enfermos postrados. Sin embargo, es un problema que no se va a

detener, sino que va a seguir creciendo, producto de la composición etaria de la población.”

CONCEJAL CASANOVA: “ Presidente, las apreciaciones que hace el colega José Luis Muñoz son ciertamente efectivas, lo que pasa es que el tema salud no es una problemática que está emergiendo ahora, o que tuviera aristas que faltaran por resolver, sino que es un problema que se arrastra hace muchos años, y no solamente a nivel de la comuna de Osorno, sino que es una problemática de salud a nivel nacional, y es una problemática cosmopolita; uno ve las noticias y se entera de países como Estados Unidos, que tiene problemas de salud, de cómo mejorar los planes de salud, cómo mejorar el acceso a salud en Estados Unidos, siendo un país tremendamente desarrollado. Por lo tanto, no debemos admirarnos que tengamos ciertas deficiencias, porque lógicamente, a nivel micro, existen estas problemáticas, y con esto quiero contextualizar el problema, o sea, la salud es un problema cosmopolita, por lo tanto, va a tener aristas de distinta índole. Es cierto que pueden estar más desarrolladas algunas áreas, y comparto lo que indicaba el colega Muñoz, creo que la problemática del déficit de profesionales, específicamente de médicos, es una problemática que nos tiene que preocupar como Concejo, como Institución, porque podemos llamar 50.000 veces a Concurso, y las 50.000 veces no se van a presentar doctores a trabajar, por un tema remuneracional, porque el tema de las platas afecta fuertemente esa componente; y un doctor, para que se venga a trabajar al Servicio, en este caso Municipal, la renta que ellos obtienen es bastante desventajosa con la que está en el sector privado, o lisa y llanamente, en el ejercicio de la profesión. Entonces, a esa problemática hay que buscarle una manera de poder enfrentarla de mejor forma, y que no es fácil de solucionar, porque los presupuestos de Salud, con un per cápita tan bajo, como el que tenemos, es difícil. Pero, la arista más importante de solucionar, al margen de los problemas farmacológicos, que afectan a la atención del usuario, que no existen remedios, incluso, remedios básicos, a veces, pero como también lo establecía el colega, hemos tenido que recurrir a la compra directa de fármacos, hace que todos estos problemas se tienden a aumentar o a magnificar, pero la problemática pasa, principalmente, por la poca dotación de médicos en nuestra Atención Primaria, y los pocos incentivos que podemos generar como Municipio, para que los médicos vengan a trabajar acá.”

CONCEJAL VARGAS: “ Una consulta doctora, no sé si no lo advertí, lo consulté hace tiempo atrás, en calle César Ercilla, entre calle El Alba y César Ercilla, ustedes iban a construir un Laboratorio, no sé si está dentro del Plan.”

DOCTORA ACUÑA: “ Sí, sí está.”

CONCEJALA URIBE: “ Una consulta doctora. Tengo cierta cercanía con el Consultorio Dr. Pedro Jáuregui, y conversando el otro día con algunos usuarios, se quejaban por la calidad de los medicamentos, porque si se



hacen tremendos esfuerzos por la infraestructura de los CESFAM, en los medicamentos está débil. El tema fue por el Salbutamol, específicamente, porque llega uno de muy mala calidad, y la gente se ha quejado, incluso, lo rechazan y no lo retiran, porque les hace mal.”

DOCTORA ACUÑA: “ Con respecto a los medicamentos, debimos haber abordado todo ese tema, porque hemos tomado medidas, anticipatorias; se contrató una nueva Química Farmacéutica, es proactiva; ayer, después de la reunión con los Directores, recorrimos los Centros de Salud con la señora Carmen Gloria Manzur, y no hubo quiebre de stock en marzo, o sea, no hay ninguna persona, en febrero, que se haya atendido en los Consultorios, que se haya ido con alguna receta que diga “no hay medicamentos”, y cómo lo mejoramos, lo que pasa es que hoy día tenemos un software muy antiguo, que no lo lee el software que tenemos en los Consultorios, que es mucho más avanzado, entonces, se está trabajando en un software, por CMC, que va a leer las diferentes bodegas y las va a enlazar con las bodegas y los stock que tengamos en la Bodega Central; pero eso lo hizo la Química Farmacéutica que fue contratada en febrero, lo hizo ella, personalmente, por eso creo que no tuvimos quiebre de stock, ella se anticipó y en algunos Centros de Salud, en las bodegas, quedaba stock de medicamentos, en otros no quedaba y los traspasaba, durante este mes estuvimos muy bien. Se arrendó una bodega, para tener una Unidad mucho más grande, porque teníamos una bodega de 30 mts², donde no podíamos tener stock para un mes y medio o dos meses, imposible, hoy día, con 142 mil habitantes, imposible; entonces, se arrendó esta bodega más grande, donde vamos a tener todo el abastecimiento funcionando, por lo tanto, los camiones deben llegar allá. Se ha mejorado el tema de la Central, estábamos en un 30% en enero, hoy día estamos en un 60%; el que no hayamos tenido quiebra de stock, es porque se compró extra acá, en la municipalidad; lo otro es que se licitó un convenio de suministro, de 198 medicamentos, que son, aproximadamente \$60.000.000.- mensuales, lo que va a pasar al señor Alcalde y acá al Concejo, pero, eso nos va a significar que podemos comprar en cualquier momento, entonces, no vamos a estar atados a los plazos que las licitaciones nos piden, 15 ó 20 días, un mes, etc.. Entonces, eso lo debimos haber colocado, pero como estaba abordado ya, no lo pusimos, pero hemos hecho todo eso para no tener problemas este año.

Con respecto a la obesidad, es un tema que nos preocupa mucho, y sobre todo a las mujeres, y se está trabajando en los niños pre-escolares y escolares, en el Plan de Promoción de la Salud, estamos trabajando con 11 Escuelas a nivel comunal, lo trabajamos en las metas programáticas, en el programa infantil, maternal y en el adulto en hipertensión, o sea, estamos trabajando en el tema de la obesidad; lo que pasa es que cambiar el habito de obesidad, como el del tabaco, el alcohol, cuesta mucho. Referente al Adulto Mayor, lo importante era tener a todos nuestros adultos mayores con un examen de salud preventivo, saber cuáles son dependientes o independientes, que es un

información fundamental; también, creo que es fundamental trabajar este año con los adultos mayores que viven solos, sabemos que son bastante en Osorno, y sabemos que se mueren antes. El resto hemos tenido mucha atención a los adultos mayores, mediante la UMAD, las visitas domiciliarias de todos los Centros de Salud, que es una visita domiciliaria integral. Sobre el tema de los médicos, eso nos tiene muy preocupados, desde el momento que no tenemos horas médicas, nos acongoja y nos coloca muy nerviosos; en estos momentos somos 48 médicos, en total; estamos en un tema de capacitación y de Especialidades, trabajando, lo conversé con el señor Alcalde, y él me autorizó para que pudiésemos trabajar el tema de la Especialización, con el Ministerio, y vamos a crear Becas de Medicina Familiar, que nos va a financiar el Ministerio con un énfasis, o sea, Médico de Familia, por ejemplo, con énfasis en Imagenología, no es Radiólogo, pero tiene un énfasis, que es importante para mejorar la resolutivez, y vamos a tener diferentes énfasis, en Salud Mental, Imagenología, Procedimientos de Cirugía Menor, para ir mejorando la resolutivez y encantando a los médicos. En el tema de los sueldos estamos trabajando con el departamento de Contabilidad del Departamento de Salud, tenemos varios estudios hechos, se lo vamos a presentar a ustedes, porque hay que trabajarlo con ustedes, también, con el señor Alcalde, él conoce algunos de los estudios, y luego presentárselos a ellos. Demás está decirles, que lo que ellos piden, probablemente, es lo que se merecen, pero nosotros no podemos pagarlo, y se los dije, que eso es la catástrofe del Departamento de Salud, porque, obviamente, no podemos aumentar el sueldo a 49 personas el 40%, imposible."

CONCEJALA HENKES: "Cuál sería el número ideal de médicos, para poder trabajar en los Consultorios."

DOCTORA ACUÑA: "Uno por 3.000 habitantes."

SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO: "Bien Doctora, hechas las consultas y respuestas, corresponde votar para aprobar el Plan de Salud 2012."

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar Plan de Salud Comunal Osorno 2012, según lo indicado en el Ordinario N°206, del Departamento de Salud Municipal, del 07 de marzo de 2012.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°93.-

10º) El señor Presidente pasa al punto 10º de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO: " Colegas, se me ha pedido incorporar un punto, que es el Ordinario N°305 de la D.A.F."

Se da lectura al «ORD.N°305, D.A.F. ANT.: ADQUISICION MAQUINAS DE EJERCICIO POR CONVENIO MARCO. MAT.: INFORMA SOBRE OFERTA Y SOLICITA ACUERDO CONCEJO PARA ADQUISICION. OSORNO, 13 MARZO 2012. DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A : ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

Se integra a la mesa el señor Sergio Gonzalez Pinol, Director de Administración y Finanzas.

CONCEJAL CASANOVA: " Presidente, una consulta. Don Sergio, ¿se presentaron más oferentes?, o fue el único que se presentó en esta licitación."

SEÑOR GONZALEZ: " Buenas tardes. Esta adquisición se está realizando por convenio marco, no es licitación, esta es una licitación que prepara el Mercado Público, es decir, a nosotros nos ahorra hacer un proceso licitatorio, nosotros, solamente, buscamos el producto en convenio marco, y, obviamente, buscamos el más conveniente."

CONCEJAL MUÑOZ: " Presidente, mi pregunta tiene que ver con las garantías establecidas a través de estas maquinas de ejercicio, quiero saber las condiciones de las garantías, a partir de la experiencia, y no sé si es la misma empresa que ha estado proveyendo anteriormente, pero manejo datos de que hay maquinas que se han deteriorado, por su uso, habría que determinar si es por uso de los terceros, o por funcionamiento propio. Pero, en general, la capacidad de respuesta ha sido bastante baja, en termino de cumplir con las reparaciones y garantías. Entonces, quiero preguntar cómo se resguarda eso, a través de esta adjudicación a esta empresa."

SEÑOR GONZALEZ: " Las máquinas que se adquirieron anteriormente, fueron hechas por licitación pública, ahí las garantías tuvieron que haberse puesto en la misma Base de Licitación, pero creo que fueron por licitaciones normales, de bajo monto, donde solamente se dio Orden de Compra; en cambio esta compra de \$38.000.000.-, aproximadamente, está bajo los cánones de lo que es el convenio marco, y el convenio marco tiene muchas aristas, donde podemos hacer uso de garantías que ellos entregan al mercado público, o sea, si hubiera alguna falla, alguna falta al convenio marco, nosotros informamos al mercado público, y ellos

cursan las multas. Respecto de la garantía de estos productos, estos están garantizados de por vida, así de tajante son ellos en su oferta; esto aparece todo en el convenio marco, ustedes lo pueden leer, está señalado en la ficha de los productos que se están comprando.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Adjudicar Licitación Pública 2239-26-LP09 “Adquisición de juegos de máquina de ejercicios caminador aéreo doble adulto y juegos maquina de ejercicios caminador doble adulto”, según Convenio Marco 16/2009 del portal www.mercadopublico.cl, a la empresa Metalúrgica Silcosil Ltda., RUT N°79.909.150-K, por un monto total de \$38.304.315.- IVA Incluido, en un plazo de entrega de 30 días.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°94.-

2.- CONCEJAL CASANOVA: “ Señor Presidente, quisiera manifestar una preocupación que se ha comentado acá en el Concejo, en varias oportunidades, cuando han ocurrido hechos delictuales en nuestros establecimientos municipales, que dicen relación con robos de computadores, de televisores, o CPU, o en general, de mobiliario; años atrás, en la Comisión Educación vimos estos temas, para que el D.A.E.M. pudiera buscar los mecanismos para resguardar estos bienes, que son mucha ayuda para nuestros jóvenes, y en esas reuniones recuerdo que varios Directores manifestaron que no tenían los recursos ni tampoco un protocolo de seguridad para resguardar estos computadores o televisores; y en esa oportunidad, el acuerdo fue que si no habían recursos para proteger estos bienes, dejarlos en una sala especial, para resguardarlos. Entonces, este tema que se ha tratado en innumerables oportunidades, siguen ocurriendo estos hechos delictuales, no quiero decir que con estas medidas no ocurra ningún robo más, pero, lo que digo es que si se toman medidas de cautela, de prevención, protocolo de funcionamiento, lógicamente, se lograría evitar, no en un 100%, pero sí en un porcentaje importante, el robo reiterado de nuestros bienes municipales, que causa un decaimiento en la calidad de la educación de nuestros establecimientos municipales. Por lo tanto, quisiera que se oficie al D.A.E.M. para que me indiquen cuáles son los mecanismos, protocolos de seguridad, que tienen hoy día implementados, en nuestras Escuelas y Liceos, según los acuerdos que se tomaron varios años atrás. Seguro que el D.A.E.M. debe tener un mecanismo de funcionamiento, estoy seguro que el Departamento de Educación tiene hoy día un plan de trabajo de seguridad, y quiero conocerlo, a través de un oficio que explique cómo se está trabajando hoy día esa parte.”

SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO: " Comparto su inquietud, colega, porque recuerdo que cada vez que ha ocurrido un robo en algún establecimiento, se discute exactamente lo mismo, las medidas de seguridad que se están implementando en las escuelas; así es que vamos a pedir el informe, para saber cuántas son las Escuelas que hoy día están con alarmas; en algún momento se pidió que todos aquellos elementos, de alto costo, queden concentrados en un solo lugar, y con mayor seguridad. Queremos saber si eso se cumplió, si se tomaron las medidas correspondientes."

Seguidamente, el señor Presidente del Concejo somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se pida un informe escrito al D.A.E.M. sobre las medidas de seguridad adoptadas en cada establecimiento educacional municipal, ante eventuales robos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°95.-

3.- CONCEJAL CASANOVA: " Segundo punto, señor Presidente, solamente a modo de información, quisiera que Gestión Administrativa o el Departamento que corresponde, nos pudiera entregar un informe, un listado del año 2004 a la fecha, de todos los trabajos adjudicados al Contratista señor Jaime Troncoso Hurtado."

SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO: " Bien, vamos a pedir al señor Alcalde que pueda solicitar a la Secplan esta información."

4.- CONCEJAL CASANOVA: " Y tercer punto, señor Presidente, esta es una situación hipotética, y lo quiero dejar absolutamente claro; quisiera pedir un informe, a la Dirección de Asesoría Jurídica, sobre la legalidad que pudiera existir, en el evento de que algún funcionario municipal, haga proyectos, o haga diseños, arquitectónicos, o de construcción, trabajando dentro de una misma Unidad municipal, para una empresa que posteriormente se adjudique los trabajos. La consulta mía, legal, y con esto no estoy sindicando a nadie en particular, sino que simplemente quiero saber si existe alguna ilegalidad que impida ese procedimiento; por ejemplo, supongamos que alguien, por decir Juanito Pérez, trabaje en un Departamento y haga todo un estudio de diseño, y después él mismo, Juanito Pérez, esté en la Comisión, y la empresa para la cual él trabajó, se adjudique los proyectos. Entonces, quisiera saber si eso es legal o no, si se vulnera la disposición legal."

SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO: " ¿Pero estamos en un caso hipotético?. Entonces hacemos las consultas a Asesoría Jurídica, de acuerdo a lo planteado por el colega Casanova."



5.- CONCEJAL MUÑOZ: " Presidente, quiero solicitar un informe al Departamento de Inspecciones, para que nos pueda remitir una evaluación en cuanto al funcionamiento de las Paradas Diferidas, un proyecto que se comenzó a ejecutar hace un tiempo atrás, donde el año pasado, al menos, en algunas reuniones que tuvimos con los Representantes del Transporte Mayor y Menor, había una buena evaluación de su funcionamiento. Pero, me temo, de acuerdo a algunos comentarios que se han realizado al respecto, de que este año, el tema ha andado un poco desordenado. Por lo tanto, me gustaría que el departamento de Inspecciones nos pudiera hacer una evaluación del funcionamiento de las Paradas Diferidas, y saber, con claridad, si hay algún programa de fiscalización, en cuanto a su uso."

6.- CONCEJAL MUÑOZ: " En la misma línea, a partir del funcionamiento de los distintos establecimientos educacionales, todos hemos sido testigos de los problemas de congestión del tránsito que nos toca vivir día a día, aunque particularmente, esto se visualiza en horas de la mañana, entre las 7 u 8 de la mañana, es la hora que se genera la mayor congestión vehicular en Osorno. Hay datos que fueron expuestos por la empresa Española, que tiene interés en construir los estacionamientos subterráneos, que el mayor flujo de vehículos, justamente, provienen de Rahue. Por lo tanto, lo que quiero plantear es pedir un informe del Departamento de Inspecciones, en términos de cómo mejorar el tránsito vehicular, desde Rahue, que transita desde Inés de Suárez, complicando el tránsito por Ovejería, pero también hay una importante cantidad de automovilistas que usan el Puente Chaurakawin. Entonces, quiero exponer esta situación que es real, y ver como la Dirección de Tránsito, en conjunto con Inspecciones, se pudiera establecer algún mecanismo que nos permita disminuir la congestión vehicular. Solamente me atrevo a plantear una sola sugerencia, y que se entienda así, una sugerencia; creo que una forma de poder mitigar, poder disminuir la congestión que se da en este horario, es quizás dar la apertura, por una hora, del antiguo Puente San Pedro, de tal forma de permitir el tránsito por calle Ramírez, que hoy en día es bastante descongestionado. Entonces, que pueda ser evaluado."

SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO: " Colega, me parece atendible la sugerencia que usted hace, y creo que en alguna oportunidad todo hemos pensado en el antiguo Puente San Pedro, pero tengo entendido que eso no está bajo la responsabilidad de la Municipalidad, sino que más bien corresponde a Vialidad y a la Seremi de Transportes. Por lo tanto, podríamos hacer las consultas, mediante un oficio del señor Alcalde, tanto a Vialidad, como a la Seremi de Transportes, si existe la factibilidad, recogiendo su sugerencia, si es posible que por una hora, la hora peak que es en las mañanas, poder habilitar el ex Puente San Pedro."

CONCEJAL MUÑOZ: " Está bien, pero más allá de eso, lo que quiero es que esto se evalúe, para ver cómo podemos descongestionar los puntos más críticos que existen."

SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO: " Aclaro esa parte colega, porque el Departamento de Inspecciones y Transito no pueden dar respuesta sobre el Puente San Pedro, pero sí el estudio para buscar otras alternativas. Así es que les vamos a pedir el informe de factibilidad de mejorar el transito en Osorno, de Rahue hacia Osorno, y que se hagan las consultas a Vialidad y a la Seremi de Transportes, por el tema del ex Puente San Pedro."

7.- CONCEJAL MUÑOZ: " El último punto, señor Presidente, tiene que ver con un documento que tiene fecha 13 de noviembre de 1990, que dice:

Se da lectura al «DECRETO N°1211. Osorno, 13 Noviembre 1990. MAT.: TUTELA SEDE SOCIAL. VISTOS: Los antecedentes tenidos a la vista; y Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

DECRETO:

1.- CONCEDASE la tuición de la Sede Social ubicada en calle Guillermo Schencke esquina Santiago Siebert en forma conjunta al Club Deportivo García Hurtado de Mendoza y al Centro de Madres "Juan XXIII".

2.- DEJESE CONSTANCIA que sin perjuicio de esta tuición, se deberán dar las facilidades para que la sede sea ocupada por las demás instituciones comunitarias de la unidad vecinal y para actividades que se enmarquen dentro de sus fines.

3.- Los gastos de consumo y mantención de la Sede Social serán de cargo de las instituciones señaladas en el punto N°1.

4.- DEJESE CONSTANCIA que la Sede Social está construida en terrenos del área de equipamiento de la Población García Hurtado de Mendoza y que la construcción propiamente tal es de propiedad de la Municipalidad de Osorno.

5.- La duración de esta tuición es indefinida, salvo que la Municipalidad de Osorno resuelva ponerle término o modificarla por causa de interés público, debidamente fundado.

6.- El Presidente y el Secretario del Club Deportivo García Hurtado de Mendoza y del Centro de Madres Juan XXIII deberán notificarse del

presente Decreto dentro del plazo de 10 días hábiles en señal de aceptación de los términos contenidos en este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

EDITH QUEZADA FRÖHLICH, SECRETARIO MUNICIPAL (S); RAMON KING FARIAS, ALCALDE DE OSORNO.»

En definitiva el tema es algo domestico, por decirlo de alguna manera, pero me gustaría que pudiera establecerse alguna respuesta por parte de la Unidad Jurídica, porque hay una Sede Social que fue construida por la Municipalidad, como lo indica este Decreto, pero que aparentemente está en terrenos del SERVIU; entonces, quiero preguntar sobre la legalidad de este documento, si hoy día tiene vigencia, y verificar cómo resolver esta situación de una sede que es municipal, construida por la Municipalidad, pero en terrenos del SERVIU. Actualmente, no se pueden hacer gestiones, en términos de mejorar la infraestructura de la Sede Comunitaria, porque no nos pertenece; entonces, aparte del informe jurídico, evaluar la posibilidad de que este terreno sea transferido definitivamente a la Municipalidad de Osorno."

SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO: " Hasta donde entiendo el terreno es del SERVIU y la Sede es Municipal; por lo tanto, creo que lo que corresponde es pedir al SERVIU que nos traspase esos terrenos. Entonces, más que pedir un informe a Asesoría Jurídica, porque ya sabemos que hay una situación anormal, solicitar al señor Alcalde se oficie al SERVIU para solicitar que el terreno sea traspasado a la Municipalidad para poder solucionar el problema que hoy existe."

CONCEJAL MUÑOZ: " Perfecto, solamente quiero precisar que el SERVIU tiene algunas reglamentaciones internas, y no todos los terrenos son factibles de transferir al Municipio, hay terrenos que tienen calidad de Reserva, y entiendo que no es factible de transferirlos. Por lo tanto, solicito que se haga una evaluación jurídica."

SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO: " Bien, entonces vamos a solicitar una evaluación a la Dirección de Asesoría Jurídica."

8.- CONCEJALA UBILLA: " Presidente, en relación al Parque Bellavista, quisiera saber si esa obra está recibida y qué pasó finalmente con la Recepción, con la Boleta de Garantía."

El señor Presidente del Concejo invita a la mesa a la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: " Buenas tardes. Referente al tema del Parque Bellavista, quiero informarles que nos llegó un oficio del Gobierno

Regional, donde nos indican que deberíamos devolver la Boleta de Garantía, que no estamos llanos a retenerla, porque las obras, según ellos, están terminadas, tema que contrasta totalmente con la opinión técnica, de la Comisión Técnica de la Municipalidad de Osorno, y también por la Inspección Técnica de la Obra; tema por el cual, ya que hay un parecer totalmente distinto, entre ambas partes, se tomaron todos los antecedentes, y fueron enviados a Contraloría Regional, para que tome conocimiento del caso, y nos diga qué hacer, por qué, porque técnicamente, a nuestro parecer, no procede porque las obras no están terminadas."

9.- CONCEJALA HENKES: " Presidente, quiero hacer un pequeño reclamo, el día sábado estuvimos invitados a la ceremonia de entrega de Escrituras de la Población "Madre Teresa de Calcuta", y quisiera que las personas que organizan estos eventos tengan un poco más de responsabilidad, ya que estuvimos desde las 16.00 horas hasta las 19.00 horas, sentados a pleno sol, sin toldo y sin la posibilidad de un lugar con sombra, lo cual fue terrible y desagradable para todos quienes estábamos presentes. Asimismo, fue invitada la Banda Instrumental Municipal, quienes interpretaron solamente el Himno Nacional y los mantuvieron de pie en el lugar hasta las 19.00 horas, entonces, me parece que hubo un gran descuido por parte de los Organizadores."

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: " Colega, el reclamo que usted está haciendo tendríamos que traspasarlo a los Dirigentes de la Junta de Vecinos, porque ellos programaron la actividad, solamente el Municipio colabora con lo que ellos piden, no es la Municipalidad quien organizó el evento. Así es que vamos a pedir a Secretaría Municipal haga saber el malestar de la Concejala a la Junta de Vecinos."

10.- CONCEJAL VARGAS: " Presidente, no es para nadie extraño que cada vez hay más eventos naturales, y que estamos sujetos a grandes catástrofes; están esas inmensas lluvias que inundaron Punta Arenas, se declara alerta en la provincia de Arica, en Calama. Nuestro país está sometido a múltiples situaciones, y debemos estar preparados. A raíz de todo esto, quisiera saber cómo estamos preparados nosotros, los Osorninos, ante una situación de emergencia, y preguntar si tenemos un plan comunal de emergencia y protección civil."

El señor Presidente del Concejo invita a la mesa del Concejo a la señora Marianela Huenchor Huenchor, Administradora Municipal.

SEÑORA HUENCHOR: " Buenas tardes. Efectivamente, en esta comuna tenemos un Plan Comunal de Emergencia; tenemos una matriz de riesgo, que la construimos el año pasado, con las distintas instituciones, que son parte del Comité Comunal, Ejército, Carabineros, Bomberos, Cruz Roja,

Investigaciones, y algunas empresas de Servicio, que también son parte de este Comité. Tenemos una estructura municipal decretada para la emergencia, para distintos tipos de eventos, tenemos los grupos de acuerdo al nivel de emergencia asignado; también tenemos recursos para este Plan de Acción. Ayer, específicamente, como Municipio, tuvimos reunión donde actualizamos los puntos críticos, sobre todo que dicen relación con las condiciones climáticas de lluvias, que es lo que más nos afecta, y también, asignamos algunas funciones específicas, de algunas cosas que son solucionables, desde el punto de vista operativo nuestro. Sin embargo, tenemos una reunión pendiente del Comité Comunal ampliado, donde si ustedes gustan participar, lo cual sería bueno, para poder darles a conocer en detalle cuál es el Plan Comunal y cuál es nuestra matriz de riesgo, y cómo operaría en caso de emergencia."

SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO: " Señora Marianela, sería bueno que usted nos pudiera invitar, como Concejales, a esa reunión ampliada, para conocer más en detalle y entregar sugerencias."

CONCEJAL VARGAS: " Sí, sería bueno una exposición, para conocer todo, y para que a través de este medio, de la televisión, a los vecinos, quienes son los principales interesados, afectados, y tengamos claro cómo enfrentar una situación de emergencia. Sería importante también, hemos estado discutiendo el Plano Regulador, en estos últimos días, no sé si hay algún acápite, algún capítulo importante dentro del Plano Regulador, sobre esta materia."

SEÑORA HUENCHOR: " En el Plano Regulador se establecen, por ejemplo, todos los sectores que son inundables, y que además, están calificados como tales, por la Dirección de Obras Hidráulicas."

SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO: " Colegas, creo que pueden surgir muchas dudas sobre el tema, sugiero programar una reunión extraordinaria, y poder ahí, como dice el colega Carlos Vargas, trabajar el tema, y como esto es transmitido a través de la televisión por cable, obviamente, va a ser mucha la gente interesada en informarse sobre lo que el Municipio está haciendo al respecto."

CONCEJAL BAEZA: " Algo sobre lo mismo, señor Presidente. Desde hace tiempo vengo solicitando la posibilidad de realizar simulacros en la ciudad; los simulacros es algo que nos está faltando en la ciudad, teorizamos muy bien, pero nos hemos dado cuenta de que hasta el Gobierno Central, de la Concertación y el de ahora, no se manejan bien en el parámetro de cancha, en la cancha, donde tiene que estar jugando la gente. Creo que los simulacros son una manera de acostumbrarse, donde estamos todos trabajando, donde podamos ver las falencias del sistema de seguridad, de electricidad; creo que hay que considerarlo dentro de este Plan Comunal. Y no quiero dejarlo pasar, porque tengo información de que el día 13 de abril viene a Osorno el Profesor Marcelo Lagos, que es especialista en volcanes, tsunamis y terremotos; va a dar



una exposición en Osorno, y en estos momentos no tiene un lugar para dar la exposición; él viene invitado por una ONG derivada de Bomberos. Pero, él es un especialista nacional, y viene a dar una charla, hay que coordinar estas cosas, que pueden servir a la comunidad. Les puedo hacer llegar los antecedentes, porque necesitamos buscar un lugar donde el profesor pueda dar su charla."

CONCEJAL CASANOVA: " Señor Presidente, dos observaciones, referente a lo planteado por el colega Baeza y por el colega Vargas. La preocupación del colega Vargas, increíblemente, fue planteada en este Concejo en dos o tres oportunidades, con motivo de las fuertes lluvias y de las ráfagas de viento que tocaron la ciudad, votando arboles, volando techumbres; consulté al señor Alcalde sobre el funcionamiento de este Comité de Emergencia, y posteriormente, volví a consultar en otro Concejo al señor Alcalde, donde él me hizo una exposición, acá, producto de mi pregunta, y me explicó que sí había un Comité de Emergencia, le consulté de los teléfonos de emergencia; entonces, me llama la atención que ahora usted Presidente esté pidiendo una sesión extraordinaria, cuando en dos o tres oportunidades se ha contestado por oficio, y se ha explicado por el propio Alcalde, en esta mesa, las mismas consultas referente al funcionamiento del Comité de Emergencia. Y segundo tema, comparto plenamente lo planteado por el colega Baeza, porque después de haber acontecido el lamentable terremoto del 27 de febrero de 2010, planteé en esta misma mesa, invitar al Profesor Marcelo Lagos, experto sismológico de la Universidad Católica, porque él ha hecho varias publicaciones referente a eventos telúricos, de gran envergadura, y él ha escrito unos libros, unos ensayos que, lamentablemente, indican la presencia, de lo que él denomina, la Laguna Sísmica, la que están instaladas en la zona norte y en la zona sur de nuestro país; y solicité por acuerdo de Concejo, lo manifesté al señor Alcalde, de invitar al Profesor Lagos a Osorno, porque él es una eminencia en estos temas, y lamento que no haya sido el Municipio el interesado en asumir la iniciativa de la seguridad de las personas, y sea una ONG que traiga a este Especialista, de primer nivel, a Osorno. La verdad es que, a veces, el tema de las prioridades se confunden, y me hubiese gustado mucho, que producto de ese acuerdo de Concejo, no porque lo haya pedido yo, sino que por un tema de seguridad de las personas, de prevención, lo hubiéramos traído nosotros, como Municipio, dando muestras preocupación frente a temas tan importantes y tan recurrentes, como son los fenómenos sísmicos. Malamente no lo hicimos, buenamente una ONG lo quiere traer a Osorno, y espero que esté el apoyo del Municipio frente a este tema."

Seguidamente, el señor Presidente del Concejo somete a consideración del Honorable Concejo la moción de convocar a una sesión extraordinaria para que se exponga el tema del Plan Comunal de Emergencia, ante situaciones de catástrofes en Osorno.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°96.-

11.- SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO: " Colegas, tengo tres temas, y los tres temas tienen relación directa con el D.A.E.M., todo en base a respuestas que no se dan. Tengo un oficio enviado por un Director de un establecimiento educacional de Osorno, el Ordinario N°09 del 27.01.2012, que al día de hoy no se ha dado respuesta; y solicito que el D.A.E.M. entregue una respuesta a este oficio, que es respecto a un Sumario."

12.- SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO: " Después, tengo un oficio del 20 de junio del 2011, folio 6295, que se refiere a un incidente que ocurrió en la Escuela de Pichil, donde cayeron unos árboles, en la parte posterior de una vivienda, y en esa oportunidad se presentaron todos los antecedentes y se pidió la reposición de lo que se había destruido, hasta el día de hoy, lamentablemente, no se ha dado respuesta frente a esa necesidad. También me gustaría que se viera y se de una pronta respuesta."

13.- SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO: " Lo tercero, me gustaría que por favor se nos hiciera llegar un informe, sobre qué está ocurriendo con la Encargada del kínder y pre-kínder de la Escuela Emilio Surber de Las Quemadas, porque también hay un oficio, por parte de los padres y apoderados, que reclaman y hacen acusaciones en contra de esta persona, donde también hay un Sumario, por lo tanto, me gustaría saber en qué estado está esa situación."

14.- SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO: " Por último, colegas, quiero contarles, a modo de información, ustedes saben que veníamos trabajando un proyecto de Ley, que no solamente involucra a los Concejales sino que involucra el tema municipal y a sus funcionarios; el día viernes pasado el Presidente de la República firmó este proyecto, y en el transcurso de hoy o mañana, estaría ingresando al Parlamento. Esto nació en el Congreso que se hizo acá en Osorno, en el año 2010, y que hoy día, gracias a Dios, ha dado sus frutos, y ya el Presidente de la República ha puesto su firma, no en todo lo que esperábamos, porque ustedes saben que ahora que pasa al Parlamento debemos pelear para que se incorporen aquellas cosas que no están incorporadas, pero casi se recoge un 100%, creo que un 95% está dentro del proyecto de Ley; aquí también hay temas que acoge a los funcionarios municipales, inquietudes que ellos tenían por mucho tiempo, y también el tema presupuestario y de fondos frescos para los Municipios, que son temas relevantes, y que viene a alegrar el espíritu de parte de los Concejales que hemos luchado por tanto tiempo, para lograr un mayor reconocimiento y dignidad, en las funciones que cumplimos dentro del Concejo Municipal."

También quiero informarles que mañana a las 15.00 horas, tenemos una Sesión Extraordinaria, de suma urgencia, por lo que pido a los colegas su asistencia."

15.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «E-MAIL DEL 05.03.2012, GABINETE ALCALDIA. ASUNTO: DELIBERACION N°21 SOLICITA FACTIBILIDAD DE HOMENAJEAR A PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS.

Carmen Gloria:
Informo a usted que no han llegado antecedentes sobre este tema.

Karla.»

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°10, GABINETE ALCALDIA. ANT.: NO HAY. MAT.: ACUERDO N°54/2012. OSORNO, 06 MARZO 2012. DE : SRA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, GABINETE ALCALDIA. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Por medio del presente, y de acuerdo a su petición planteada en Sesión de Concejo, Acuerdo N°54 del 21.02.2012, en la cual la Concejala Cecilia Ubilla, solicitaba hacer un reconocimiento al Club Alemán de Osorno por su aniversario N°150, informo a usted en esta oportunidad se les obsequió el día de su Aniversario un Toro, el que iba con una placa de reconocimiento del Alcalde y del Concejo Municipal en Pleno.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, GABINETE ALCALDIA.»

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°28, ASESORIA JURIDICA. ANT.: DELIBERACION N°18/2012, ACTA SESION ORDINARIA N°14 DE FECHA 21.02.2012. MAT.: INFORMA AL RESPECTO. OSORNO, 07 MARZO 2012. A : YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE : RODRIGO ACUÑA YAÑEZ, ABOGADO ASESORIA JURIDICA.

Por este acto y junto con saludarle vengo en informar respecto a la Deliberación N°18/2012, en la cual por instrucciones del señor Alcalde, se nos solicitaba información respecto a la supuesta donación de don Orlando Villegas, de un terreno en el Sector de Cancura, para el alcantarillado de 5 familias.

Al respecto debo señalar que con fecha 29 de septiembre de 2011, el señor Villegas remitió una carta al Alcalde de la Comuna de Osorno don Jaime Bertín, señalando que era dueño de un retazo de terreno de 5

metros de ancho por 50 metros de largo, el que en la actualidad es utilizado como camino vecinal. Además en esta misiva, don Orlando manifiesta su intención de donar dicho terreno a este Municipio. Cabe señalar que esta carta fue firmada y autorizada dicha firma por notario público.

En relación a la presentación antes mencionada, a través del ORD N°65-A, la colega Karen Asenjo, informó sugiriendo enrolar dicho terreno al Municipio, sin necesidad de efectuar la donación ahora, ello en razón a una serie de saneamientos al interior de su propiedad.

Que, en el mes de febrero, la señora Ana Tuchie trajo a esta unidad, el certificado de dominio del inmueble de don Orlando, por lo que se procedió a confeccionar la carta compromiso para la donación, todo ello según el procedimiento señalado por la colega Asenjo, dicho instrumento se firmara ante notario el 12 de Marzo de 2012, según lo conversado con el propietario la semana pasada.

Se adjunta modelo de carta compromiso de donación y copia del ORD N°65 de Dirección de Asesoría Jurídica.

Es todo cuanto puedo señalar.

Saluda atentamente a Ud., RODRIGO ACUÑA YAÑEZ, ABOGADO ASESORIA JURIDICA.»

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°58, ASESORIA JURIDICA. ANT.: ACTA SESION ORDINARIA N°04 DEL 21.02.2012. MAT.: INFORME. OSORNO, 07 MARZO 2012. A : YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL. DE : JUAN CARLOS CAVADA PALMA, DIRECTOR DIRECCION ASESORIA JURIDICA.

Por medio del presente, junto con saludarlo y en antecedente que adjunto, informo que por [as averiguaciones realizadas por esta Unidad, la administración de] cementerio católico emplazado en la localidad de Cancura corresponde a [a Parroquia "San Juan Nepomuceno", dependiente del Obispado de la Diócesis de Osorno.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., JUAN CARLOS CAVADA PALMA, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA.»

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°355, DEPTO. RENTAS Y PATENTES. ANT.: DELIBERACION CONCEJO N°23 DEL 23.02.2012. MAT.: INFORMA SOBRE ESTACIONAMIENTOS. OSORNO, 08 MARZO 2012. DE: SRA. SANDRA HERRERA DIAZ, JEFA DEPTO. RENTAS Y PATENTES (S). A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.



Por intermedio del presente la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes (s) que suscribe se permite informar a Ud. respecto de lo solicitado por el Concejal Sr. Carlos Vargas en la Sesión Ordinaria de Concejo N° 05 del 23.02.2012 respecto de los estacionamientos existentes en la ciudad y que cuentan con patente comercial.

N°	ROL	ACTIVIDAD	NOMBRE	DOMICILIO	ESTADO PAGO
1	2-15184	ESTACIONAMIENTO VEHICULOS	JACQUELINE CHEMSI CELIKBAS	GUILLERMO BUHLER 1758	PAGADA
2	2-15222	ESTACIONAMIENTO VEHICULOS	ARTURO VARGAS MARICAN	PATRICIO LYNCH 1253	PAGADA
3	2-15260	ESTACIONAMIENTO VEHICULOS	CONCOSUD SHOPPING CENTER S.A.	PLAZUELA YUNGAY 609	PAGADA
4	2-2844	ESTACIONAMIENTO VEHICULOS	INMOBILIARIA LOS TEMOS LTDA	JUAN MACKENNA 1047	PAGADA
5	2-11457	ESTACIONAMIENTO VEHICULOS	LUIS VARGAS VIDAL	CAÑAL BAJO S/N	PAGADA
6	2-13916	PLAYA ESTACIONAMIENTO	ESTACIONAMIENTOS CENTRO S.A.	RAMIREZ 860 SUBSUELO FALLABELLA	PAGADA
7	2-4121	PLAYA ESTACIONAMIENTO	INES CARCAMO AGUILAR	JULIO BUSCHMAN 2361	PAGADA
8	2-9471	PLAYA ESTACIONAMIENTO	CONSTRUCTORA AMERICA S.A.	JUAN MACKENNA 825	PAGADA
9	2-11560	PLAYA ESTACIONAMIENTO	SOC. SERVICIOS. Y ASES. CAPACIT LTDA	JUAN MACKENNA 962	PAGADA

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, SANDRA HERRERA DIAZ, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES (S).»

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°177, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°25/2012 ACTA SESION ORDIANRIA N°05 DE FECHA 23.02.2012. MAT.: INFORMA SITUACION CALLE JUAN ESTEBAN MONTERO. OSORNO, 06 MARZO 2012. DE : SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A : SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA DE OSORNO (S).

Junto con saludarle y de acuerdo a Deliberación del Honorable Concejo, con respecto a la solicitud de la Sra. Concejal Maria Soledad Uribe, para saber el estado de la petición para pavimentar la calle Juan Esteban Montero, en sector de Rahue dos, informo a Ud., que de acuerdo a lo indicado en Ord. N° 640 del 15.09.2011, se solicitó al Serviu que dicha calle fuera considerada dentro del programa MANVU.

Con fecha 21 de Febrero, se reiteró vía correo electrónico, la solicitud, para incorporar dicha calle dentro del MANVU 2012, indicándonos que una vez que se asignan los recursos para este año, se priorizan para toda la provincia, y que incorporaran la calle solicitada dentro de su catastro.

Se adjunta copia del Ord. N°640 del 15.09.2012 y copia del correo electrónico de fecha 21 de Febrero 2012.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud., CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº172, D.A.F. ANT.: LEY Nº18.695 ART. 8 INCISO 7. MAT.: INFORMA CONTRATACIONES. OSORNO, 20 FEBRERO 2012. DE : SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En virtud a lo señalado en la Ley Nº 18.695, Artículo 8º, inciso 7, cumplo con remitir a usted, información respecto de la contratación de Personal durante el periodo Enero del 2012, a la fecha, el cual incluye contrataciones nuevas y renovaciones que se han efectuado por términos de contrato, en las calidades de Contrata, Suplencias y Código del Trabajo, además de nombramientos de Planta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME Nº20, DIRECCION TRANSITO. ANT.: DELIBERACION CONCI. Nº02/2012. ACTA SES.ORD.Nº01 DEL 03.01.2012. MAT.: EMPRESA CONCES. PARQUIMETROS. OSORNO, MARZO 08 DE 2012. DE : DIRECTORA TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S). A : SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Srta. Concejala María Cecilia Ubilla, respecto a factibilidad de informar, que porcentaje de trabajadores de la antigua empresa de Parquímetros fue contratada por la nueva Empresa Concesionaria de Parquímetros.

Me permito informar a Ud.,

Que, de 25 operadores de la antigua Empresa, quedaron 11 operadores contratados por la nueva Empresa Concesionaria de los Parquímetros, siendo un 44%.-

Para su conocimiento y fines, saluda atentamente a Ud., EDITH QUEZADA FRÖHLICH, DIRECTORA DE TRANSITO (S).»

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME Nº21, DIRECCION TRANSITO. ANT.: DELIBERACION Nº26/2012. ACTA SES.ORD.Nº06 DEL 28.02.2012. OSORNO, MARZO 08 DE 2012. DE : DIRECTORA TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S). A : SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Srta. Concejala María Cecilia Ubilla, respecto de informar, cual es el porcentaje de rechazos de postulantes a licencias de conducir, (ya sea teórico, médico y/o práctico).

Me permito informar a Ud.,

Que, los postulantes a licencias de Conducir Rechazados (y/o denegados) es el siguiente:

PERIODO	CANTIDAD DE LICENCIAS OTORGADAS	CANTIDAD DE LICENCIAS DENEGADAS	PORCENTAJE (%) RECHAZADOS
01/01/2011 AL 31/12/2011	9.905	217	2,2%
01/07/2011 AL 31/12/2011	5.642	109	1,9%
01/01/2012 AL 29/02/2012	1.856	063	3,4%

Para su conocimiento y fines, saluda atentamente a Ud., EDITH QUEZDAA FRÖHLICH, DIRECTORA DE TRANSITO (S).»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.39 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, la Secretaria del Concejo (s), invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

- 1) JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
- 2) CECILIA UBILLA PEREZ
- 3) ALEXIS CASANOVA CARDENAS
- 4) CARLOS VARGAS VIDAL
- 5) MARTHA HENKES NIELSEN



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

6) ALEJANDRO BAEZA SOTO

7) MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS

**EMETERIO CARRILLO TORRES
CONCEJAL
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**